

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Estilos de socialización parental y conductas antisociales-  
delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORA

Liliam Angie Linda Quilcate Valencia

ASESOR

Giovani Martín Díaz Gervasi

Lima, Perú

2022

**METADATOS COMPLEMENTARIOS****Datos de los Autores****Autor 1**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

**Autor 2**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

**Autor 3**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

**Autor 4**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

**Datos de los Asesores****Asesor 1**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (Obligatorio)	

**Asesor 2**

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (Obligatorio)	

### Datos del Jurado

#### Presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

#### Tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

### Datos de la Obra

Materia*	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

**\*Ingresar las palabras clave o términos del lenguaje natural (no controladas por un vocabulario o tesauro).**



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA LICENCIATURA

#### ACTA N° 149-2022

En la ciudad de Lima, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, la Bachiller Liliam Angie Linda Quilcate Valencia sustentan su tesis denominada **“ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL Y CONDUCTAS ANTISOCIALES-DELICTIVAS EN ADOLESCENTES INFRACTORAS Y NO INFRACTORAS.”**, para obtener el Título Profesional de Licenciado en Psicología, del Programa de Estudios de Psicología.

El jurado calificó mediante votación secreta:

- |                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| 1.- Prof. Rafael Del Busto Bretoneche | APROBADO: BUENO |
| 2.- Prof. Victoria Sandoval Medina    | APROBADO: BUENO |
| 3.- Prof. Carmen Padilla Romero       | APROBADO: BUENO |

Se contó con la participación del asesor:

- 4.- Prof. Giovanni Díaz Gervasi

Habiendo concluido lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae y siendo las 16:55 horas, el Jurado da como resultado final, la calificación de:

**APROBADO: BUENO**

Es todo cuanto se tiene que informar.

Prof. Rafael Del Busto Bretoneche  
Presidente

Prof. Victoria Sandoval Medina

Prof. Carmen Padilla Romero

Prof. Giovanni Díaz Gervasi

Lima, 17 de noviembre del 2022

Estilos de socialización parental y conductas antisociales-  
delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras

## **DEDICATORIA**

*A mis padres, quienes durante todo el proceso de formación académica me brindaron su apoyo y me permitieron continuar hasta culminar.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A mis amigos, especialmente a Yenifer, quien constantemente me alentó a completar cada uno de mis objetivos.*

*A mis profesores, quienes me enseñaron a siempre mantener la mente abierta a los aprendizajes y actualizaciones.*

*A mis asesores de internado, que solo fue en aquella época donde más pude motivarme en mi profesión.*

*A todos ellos, **gracias.***

## RESUMEN

**Objetivo:** determinar la relación entre los estilos de socialización parental y conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras. **Materiales y métodos:** la muestra consistió en 204 estudiantes de secundaria y 73 adolescentes infractoras del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita, con edades de 13 a 18 años. El tipo de estudio fue descriptivo-correlacional, diseño no experimental, de corte transversal y carácter comparativo. Para el análisis estadístico se utilizó el paquete estadístico Stata v.14, y las pruebas: Shapiro Wilk, Alfa de Cronbach, Kuder Richardson, Kruskal-Wallis, ANOVA, Correlación de Spearman, Chi-Cuadrado y U de Mann Whitney. Los instrumentos fueron: Escala de estilos de socialización parental (ESPA29) y Cuestionario de conductas antisociales delictivas (A-D). **Resultados:** la población infractora presenta en promedio 17 años, estilo materno autoritario y paterno negligente; mientras que la estudiantil presenta mayoritariamente 14 años, estilo materno indulgente y paterno autoritario. Se encontró correlación significativa entre las conductas antisociales y los estilos de socialización de la madre y el padre en ambas poblaciones ( $p \leq 0.05$ ); así como asociación entre las conductas antisociales con edad, número de hermanos y nivel educativo materno para ambas poblaciones, y el grado de instrucción para las infractoras. **Conclusiones:** las adolescentes criadas bajo un estilo materno autoritario puntúan en promedio más alto en conductas antisociales; así como las educadas bajo un estilo paterno caracterizado por una deficiente supervisión en ambas poblaciones. Se corrobora la vinculación de factores familiares a la conducta antisocial; por lo que se sugieren programas preventivo-promocionales a la población peruana.

**Palabras clave:** antisocial, delictivo, adolescentes, proceso de socialización, relación familiar (Fuente: DeCS).



## ABSTRACT

**Objective:** to determine the relationship between parental socialization styles and antisocial-criminal behaviors in adolescent offenders and non-offenders. **Materials and methods:** the sample consisted of 204 high school students and 73 adolescent offenders from the Santa Margarita Diagnostic and Rehabilitation Youth Center, aged 13 to 18. The type of study was descriptive-correlative, non-experimental, cross-sectional and comparative. For the statistical analysis we used the statistical package Stata v.14, and the tests: Shapiro Wilk, Alfa de Cronbach, Kuder Richardson, Kruskal-Wallis, ANOVA, Correlation of Spearman, Chi-Cuadrado and U of Mann Whitney. The instruments were: Scale of parental socialization styles (ESPA29) and Questionnaire of antisocial criminal behaviors (A-D). **Results:** the offending population has an average of 17 years, authoritarian maternal style and negligent paternal; while the student has a majority of 14 years, indulgent maternal style and authoritarian paternal. Significant correlation was found between antisocial behaviors and socialization styles of mother and father in both populations ( $p \leq 0.05$ ); as well as association between antisocial behaviors with age, number of siblings and maternal education level for both populations, and the level of education for female offenders. **Conclusions:** Adolescents raised under an authoritarian maternal style score on average higher in antisocial behaviors; as well as those educated under a paternal style characterized by poor supervision in both populations. The link between family factors and antisocial behaviour is confirmed; preventive and promotional programmes are therefore proposed for the Peruvian population.

**Keywords:** antisocial, criminal, adolescents, socialization process, family relationship (Source: DeCS).

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	v
<b>ABSTRACT</b> .....	vi
<b>ÍNDICE</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	x
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	12
1.1 Situación problemática .....	12
1.2 Formulación del problema.....	13
1.2.1 Problema general.....	13
1.2.2 Problemas específicos.....	13
1.3 Justificación de la investigación.....	13
1.4 Objetivos de la investigación .....	14
1.4.1 Objetivo general .....	14
1.4.2 Objetivos específicos .....	14
1.5 Hipótesis .....	15
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	16
2.1 Antecedentes del estudio .....	16
2.1.1 Internacionales .....	16
2.1.2 Nacionales .....	17
2.2. Bases teóricas.....	19
2.2.1 Estilos de socialización parental .....	19
2.2.1.1 Conceptualización.....	19
2.2.1.2 Investigaciones previas .....	19
2.2.1.2.1 Clasificación según Baumrind.....	19
2.2.1.2.2 Clasificación acorde a Maccoby y Martin.....	20
2.2.1.3 Enfoque teórico según Musitu y García .....	20
2.2.1.3.1 Enfoque dimensional .....	20
2.2.1.3.2 Enfoque tipológico.....	21
2.2.2 Conductas antisociales – delictivas.....	23
2.2.2.1 Conceptualización.....	23
2.2.2.1.1 Diferenciación de términos.....	24
2.2.2.1.2 Cuadros clínicos.....	25
2.2.2.1.3 Integración conceptual.....	26

2.2.2.2 Modelos explicativos.....	26
2.2.2.2.1 Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck .....	26
2.2.2.2.2 Teoría de las personalidades antisociales de David Lykken..	28
2.2.2.2.3 Teoría de la Taxonomía de Terrie E. Moffitt .....	29
2.2.2.2.4 El modelo de interacción coercitiva de Patterson .....	29
2.2.3 Adolescencia .....	311
2.2.3.1 Conductas antisociales en la adolescencia .....	31
2.2.3.2 Delincuencia juvenil .....	31
2.2.3.2.1 Características legales del infractor.....	31
2.2.3.2.2 Infracciones.....	33
2.2.3.2.3 Medidas socioeducativas .....	33
<b>CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS .....</b>	<b>377</b>
3.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación .....	377
3.2 Población y muestra .....	377
3.2.1 Tamaño de la muestra .....	377
3.2.2 Selección del muestreo .....	388
3.2.3 Criterios de elegibilidad .....	388
3.3 Variables .....	388
3.3.1 Definición conceptual y operacional .....	388
3.3.2 Variables sociodemográficas .....	399
3.4 Plan de recolección de datos e instrumentos.....	399
3.4.1 Plan de recolección de datos .....	399
3.4.2 Instrumentos .....	40
3.5 Plan de análisis e interpretación de la información.....	422
3.6 Ventajas y limitaciones .....	422
3.7 Aspectos éticos .....	433
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....</b>	<b>444</b>
Análisis univariado .....	444
Análisis bivariado .....	477
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....</b>	<b>577</b>
5.1 Discusión .....	577
5.2 Conclusiones.....	599
5.3 Recomendaciones .....	599
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>611</b>

<b>ANEXOS</b> .....	687
ANEXO N°1 .....	698
ANEXO N°2 .....	709
ANEXO N°3 .....	70
ANEXO N°4 .....	732
ANEXO N°5 .....	743
ANEXO N°6 .....	798
ANEXO N°7 .....	80
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	821

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Descripción de la muestra	44
Tabla 2: Asociación entre los Estilos de Socialización Parental (madre y padre) y la Conducta Antisocial Delictiva en adolescentes infractoras y no infractoras	47
Tabla 3: Asociación entre los Estilos de Socialización Parental de la madre y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras	48
Tabla 4: Asociación entre los Estilos de Socialización Parental del padre y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras	51
Tabla 5: Asociación entre las Conductas Antisociales Delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras	54
Tabla 6: Confiabilidad de los instrumentos de los Estilos de Socialización Parental (ESPA – 29) y el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva (A – D)	56

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia constituye una de las etapas del desarrollo humano más complicadas, debido a la gran variedad de cambios simultáneos a nivel intrínseco y extrínseco, manifestando así diversas variaciones comportamentales con su entorno, siendo a veces más desafiantes o rebeldes, en su propia búsqueda de identidad, y como parte de un proceso normativo en su transición a la adultez (Papalia y Feldman, 2012).

Sin embargo, en ocasiones, estas conductas disruptivas comienzan a fluctuar en el límite de lo “normal”, y el desenvolvimiento del menor con su medio social se torna disruptivo, en cuanto infringe las normas sociales y/o penales, alcanzando así a constituir una de las problemáticas más recurrentes en nuestra realidad nacional: las conductas antisociales que, progresivamente, evolucionan a delictivas y dan origen a la delincuencia juvenil.

Los altos índices de ilícitos penales reportados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática respecto a los Centros Juveniles en nuestro país dan cuenta del aumento progresivo del número de menores cometiendo infracciones, llegando a la sobrepoblación en muchas de las sedes destinadas a la reinserción social de estos (Poder Judicial del Perú, 2018).

Diversas investigaciones concluyen en la importancia de las relaciones paterno-filiales como factor asociado, siendo capaz de ejercer un rol protector al favorecer la aparición de un adecuado ajuste psicosocial (Alarcón, 2012), psicológico (Fuentes, García, Gracia y Alarcón, 2015), habilidades sociales (Cárdenas, 2013); o, en su defecto, vulnerando al menor a violencia psicológica al presenciar disputas entre sus padres (Cahui, Enríquez y Díaz, 2022) o al ser receptor de determinadas pautas de crianza maternas (Quevedo y Becerra, 2019).

Los vínculos entre padres e hijos resultan, entonces, fundamentales en este proceso de socialización para una correcta adaptación social; por ello, un contexto familiar desfavorable y/o estilos parentales inadecuados, pueden repercutir negativamente en la inserción del menor en la sociedad, al desembocar en problemas comportamentales que atenten contra las normativas sociales (Rivera y Cahuana, 2016).

En tal sentido, se observa la necesidad de investigaciones sobre este fenómeno, a fin de adoptar una correcta intervención al respecto y la subsecuente disminución de la comisión de infracciones de parte de esta población; en especial, debido a la escasa bibliografía al respecto y, sobre todo, el sector femenino que, al abarcar una disminuida parte estadística en comparación al sexo opuesto, es una realidad social poco estudiada.

Considerando ello, esta investigación está conformada por distintos capítulos, que se detallan a continuación. En el primer capítulo, se plantea la situación problemática a detalle, los objetivos y las hipótesis; en el segundo, se expone acerca de las bases teóricas de las variables, así como los antecedentes nacionales e internacionales. En el tercer capítulo, se especifica la metodología empleada, el tipo de estudio, la muestra, las variables y el tratamiento estadístico de los datos. En el cuarto capítulo, se explican los resultados obtenidos; mientras que, en el quinto, se desenvuelve la discusión, conclusiones y recomendaciones finales.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Situación problemática**

Con el transcurso de los años, las altas tasas de ilícitos penales ejecutados por la población infantojuvenil han ido incrementándose significativamente; y prueba de ello, son los reportes estadísticos de la Gerencia de Centros Juveniles del Perú sobre el Sistema de Rehabilitación de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, donde se estima un aumento de 2 400 adolescentes a 6 600 en un lapso de 18 años (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016), así como sobrepoblación en 8 de los 9 centros de modalidad cerrada, y 18 de los 25, de modalidad abierta (Poder Judicial del Perú, 2018).

La delincuencia juvenil, por tanto, es una problemática indiscutible en la sociedad peruana, dada la población en la que se manifiesta y las repercusiones que coadyuvan en el contexto social. No obstante, lo estadísticamente observable son la comisión de delitos y el debido procesamiento penal que implica, procesos considerados como una forma agravada de un constructo más grande: las conductas antisociales.

Su investigación se remonta a los primeros estudios de Psicología, con comportamientos más explícitos asociados a la agresividad y aprendizaje social, como los estudios de Bandura en los años 60; sin embargo, aun ahora, es difícil de conceptualizar debido a la proliferación de definiciones y teorías explicativas, así como la terminología asociada.

De La Peña (2005), posterior a una exhaustiva investigación, ofrece una amplia perspectiva, donde dicho constructo es entendido como aquellos comportamientos antinormativos que transgreden la normativa social y que, aunque pueden involucrar conductas agresivas, violencia, ira u hostilidad, no se limitan a estas; y no necesariamente son parte de un trastorno clínico.

Bajo esta definición, sin embargo, se engloban una multitud de conductas que, hasta cierto punto, son consideradas comunes como parte del comportamiento característico del adolescente, debido al proceso de transición y los cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales implícitos en la etapa (Papalia y Feldman, 2012).

Moffitt (1993) postula, entonces, dos tipos de delincuentes claramente diferenciados: los “persistentes”, cuya aparición de conductas antisociales surge en etapas tempranas y persisten en el tiempo hasta desencadenar en conductas delictivas propiamente dichas, y los “limitados a la adolescencia” que, como parte normativa del desarrollo humano, realizan conductas antisociales y, posteriormente, cesan en la medida que alcanzan la adultez.

Siguiendo este lineamiento, la Ley Penal estipula medidas socioeducativas y califica de “infracciones” los hechos punibles ejecutados por adolescentes, debido a la responsabilidad compartida por el Estado, sociedad y, sobre todo, familia, en la comisión de faltas o delitos (Beloff, 2001). Patterson et al. (1992), a su vez, hacen especial énfasis en la participación de las prácticas educativas ejercidas por los padres, como el primer agente socializador que suponen en la vida del infante, debido a la amplitud de estudios que corroboran la participación de variables familiares en la emisión de conductas antisociales en adolescentes (Ponce, 2003; Heredia, 2014; Bonilla, 2015; De La Peña,

2005; Torrente y Ruiz, 2005; Andújar, 2011), otorgando, entre ellas, suma relevancia a los estilos de socialización parental (Cabanillas y Vásquez, 2017; Rivera y Cahuana, 2016; Moral y Pelayo, 2016).

Por otro lado, cabe considerar las diferencias poblacionales significativas de adolescentes mujeres cumpliendo medidas socioeducativas (6.01%), en comparación con los hombres (93.99%) (Poder Judicial del Perú, 2018). Lo que conlleva a una menor cantidad de investigaciones dirigidas a este sector poblacional que, por su minoría estadística, no se considera importante y es un terreno poco explorado.

En tal sentido, la presente investigación pretende determinar la relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales – delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras del sexo femenino.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Qué relación existe entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?

### **1.2.2 Problemas específicos**

1. ¿Cuáles son los estilos de socialización parental en adolescentes infractoras y no infractoras?
2. ¿Cuáles son las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?
3. ¿Cuál es la relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras?
4. ¿Cuál es la relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras?
5. ¿Cuál es la consistencia interna de la Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?

## **1.3 Justificación de la investigación**

Los estilos de socialización parental son las “pautas de comportamiento de los padres con los hijos en múltiples y diferentes situaciones” (Musitu y García, 2001), y a lo largo de los años han demostrado su gran implicación en el desarrollo o mantenimiento de diversas variables en la población infantojuvenil.

Por otro lado, las conductas antisociales son todos aquellos comportamientos que trasgreden las normas sociales del contexto donde se manifiestan. Acorde a Seisdodos, (1995) son los “comportamientos no expresamente delictivos, aunque sí desviados de las demás normas y de los usos sociales, considerados deseables” (García y Sánchez, 2015, p. 36-37).



En la realidad peruana, existen diversos estudios que asocian variables de índole familiar con las conductas antisociales delictivas en población estudiantil; no obstante, es evidente la escasez bibliográfica existente entre dichas variables en adolescentes infractores de la ley penal y, más aún, en mujeres. Por tanto, la presente investigación indaga sobre la relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.

Los resultados del estudio, serán de gran relevancia a nivel teórico, debido a la contribución científica sobre los comportamientos de las variables en adolescentes infractoras y no infractoras, ampliando así la información existente al respecto en el campo de la Psicología e incentivar la sucesiva investigación sobre el comportamiento de estas variables en población infractora o privada de su libertad del sexo femenino.

Asimismo, a nivel práctico, contribuirá al mayor conocimiento de las variables asociadas a las conductas antisociales y delictivas, ampliamente asociadas a la delincuencia juvenil actual, que se ve incrementada cada vez más en la realidad peruana. En el mismo sentido, a nivel social, se podrán diseñar estrategias de intervención psicológica específica para la población infractora femenina peruana, y a nivel preventivo – promocional, en adolescentes escolarizadas en las distintas instituciones educativas.

Finalmente, es de recalcar el aporte metodológico al realizar el análisis de confiabilidad de la Escala de Estilos de Socialización Parental y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas para ambas poblaciones evaluadas, con resultados de confiabilidad buenos y excelentes.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre los estilos de socialización parentales y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

1. Identificar los estilos de socialización parental en adolescentes infractoras y no infractoras.
2. Identificar las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.
3. Determinar la relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.
4. Determinar la relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.
5. Analizar la consistencia interna de la Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.

## 1.5 Hipótesis

### Hipótesis general:

H (+): Existe relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.

H (-): No existe relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.

### Hipótesis específicas:

**HE1:** Existe relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.

**H0:** No existe relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.

**HE2:** Existe relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.

**H0:** No existe relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.

**HE3:** La Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas son confiables en adolescentes infractoras y no infractoras.

**H0:** La Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas no son confiables en adolescentes infractoras y no infractoras.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes del estudio

#### 2.1.1 Internacionales

Cabrera et al. (2021) realizaron un estudio en Colombia, a fin de determinar la relación entre las prácticas de crianza parental y las conductas antisociales en adolescentes en conflicto con la ley, en una muestra de 70 adolescentes con edades oscilantes entre los 14 y 18 años. El tipo de estudio fue descriptivo – correlacional, de corte transversal. Los instrumentos empleados fueron una ficha de datos sociodemográficos, el EPP-A (Prácticas parentales para adolescentes) y la entrevista neuropsiquiátrica para niños y adolescentes (M.I.N.I KID). Los resultados demostraron que el 71.4% refieren dependencia a las sustancias psicoactivas, y el 80% presentó trastorno de conducta antisocial. Además, se evidenció diferencias significativas en referencia al control conductual materno en el grupo de personas con trastorno antisocial ( $p=0.014$ ); así como respecto al control psicológico materno en el grupo de género ( $p=0.008$ ). Se concluyó en la importancia de la madre en la aparición de conductas antisociales en los hijos, por lo que se recomienda investigaciones futuras analizando las relaciones paterno-filiales de forma independiente.

Asimismo, en una investigación realizada en el municipio de Chimalhuacán, México, el propósito fue determinar la relación entre las conductas antisociales y el clima familiar en una muestra de 184 estudiantes, con edades oscilantes entre los 11 y 18 años. El diseño fue no experimental, de tipo correlacional y corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas y la Escala de clima social-FES. Los resultados demostraron correlación entre la dimensión desarrollo con la conducta de negarse a hacer las tareas encomendadas ( $r=0.175$ ) y forcejear o pelear para escapar de un policía ( $r=0.161$ ), a su vez, este último reactivo se relaciona con la dimensión relación ( $r=0.170$ ). La dimensión estabilidad, por su parte, se asocia a los ítems: alborotar o silbar en una reunión ( $r=0.150$ ), entrar en un sitio prohibido ( $r=0.168$ ), llegar tarde ( $r=0.163$ ), llegar tarde a propósito ( $r=0.156$ ), tomar el coche de un desconocido ( $r=0.210$ ) y entrar a un club prohibido ( $r=0.217$ ). Se concluyó que la dimensión estabilidad fue la que demostró mayor correlación, lo cual indica que un mayor control se asocia a una mayor cantidad de conductas antisociales (Morales, 2021).

Guzmán y López (2020) realizaron un estudio en Colombia, a fin de identificar la relación entre los estilos de crianza con la conducta prosocial, en una muestra de 50 estudiantes de una Institución Educativa del Departamento de Bolívar, con edades oscilantes entre los 13 y 16 años. El estudio fue de enfoque cuantitativo, no experimental, tipo descriptivo-correlacional y corte transversal. Las pruebas empleadas fueron el Cuestionario de estilo educativo percibido por adolescentes (EMBU-A) y el Inventario de habilidades sociales para adolescentes (TISS). Los resultados demostraron correlación inversa entre el sobre control de parte de la madre y las habilidades sociales en los varones ( $p=0.028$ ). El estudio concluyó que el efecto de sobreprotección materna contribuye a la disminuida habilidad social en los hijos del sexo femenino. Asimismo, se evidenció la influencia del estilo parental en el desarrollo socioafectivo del menor, siendo el estilo autoritativo el que favorece la aparición de conductas socialmente adecuadas; mientras que los estilos permisivos, negligentes y autoritarios, no la propician y, por tanto, contribuyen a la desviación conductual del adolescente.

Valdés (2020) realizó una investigación en México, con el objetivo de determinar la relación entre la percepción de la crianza parental y la conducta antisocial en una muestra de 147 estudiantes de secundaria. El estudio fue correlacional, de tipo comparativo y corte transaccional. Los instrumentos empleados fueron el Cuestionario de Conductas antisociales-delictivas y el Cuestionario de percepción de crianza para adolescentes y jóvenes. Para el análisis estadístico, se utilizó el programa SPSS v.23 y se calcularon las medias, desviaciones estándar, el coeficiente de correlación de Pearson y t de Student. Los resultados demostraron asociación inversa entre las conductas antisociales con la percepción de crianza parental positiva, caracterizada por el apoyo ( $p=-0.31$ ), la orientación a los hijos ( $p=-0.33$ ) y el apoyo hacia el hijo ( $p=-0.29$ ). Asimismo, se encontró diferencias estadísticas por sexo en cuanto a las conductas antisociales (mujeres con una media de 0.3, y hombres con un promedio de 0.38), y la percepción de crianza, siendo el sexo femenino quien percibe una mayor orientación de parte de sus progenitores en comparación al sexo opuesto.

Carrillo et al. (2016) realizaron una investigación en México, con el objetivo de determinar la relación entre la supervisión parental y la conducta antisocial, en una muestra de 86 menores infractores con edades fluctuantes entre 12 y 21 años de un Centro Tutelar del Estado de Morelos. El tipo de estudio fue descriptivo-correlacional, de corte transaccional. Las pruebas aplicadas fueron la Escala de conducta antisocial, la Escala de supervisión parental y la Escala de ambiente familiar. Para el tratamiento estadístico, se calcularon las medias, desviaciones estándar para el análisis univariado, así como los coeficientes de correlación de Pearson y regresiones lineales para el análisis bivariado. Los resultados mostraron asociación entre las escalas Comunicación del hijo ( $p=-0.329$ ), Manejo de las reglas y conocimiento de los pares ( $p=-0.321$ ), y Conocimiento de las actividades del hijo ( $p=-0.585$ ) con la gravedad de la conducta antisocial; por lo que cuanto mayor sea la supervisión parental, menor es la gravedad de la conducta antisocial del menor. Asimismo, se evidenció que la calidad de las relaciones entre los miembros de la familia depende de la comunicación y apoyo entre los mismos, y no de la estructura en el núcleo familiar.

### **2.1.2 Nacionales**

Cochachin y Peña (2021) realizaron un estudio en Lima Metropolitana, a fin de hallar la relación entre los estilos de crianza y las conductas disruptivas en una muestra de 140 alumnos de secundaria. El tipo de investigación fue descriptivo-correlacional, de corte transversal. Para ello, se utilizaron la Escala de Estilos de Crianza y el Cuestionario de Conductas Disruptivas como instrumentos de medición de las variables. Para el análisis de datos, se calcularon las medias y desviaciones estándar, alfa de Cronbach, Shapiro Wilk y Kruskal – Wallis. Los resultados demostraron asociación entre el estilo de crianza autoritario y las conductas disruptivas ( $p=0.040$ ) y agresivas ( $p=0.031$ ), así como una predominancia porcentual en el estilo de crianza autoritario (59.3%), y una conducta regular (35.7%) en los adolescentes. Se concluyó que, en la realidad peruana, existe una amplia aceptación cultural por las prácticas parentales con mayor grado de severidad y, sumado a ello, la falta de afecto del progenitor hacia el menor, se propicia en mayor medida la desregulación de los hijos a nivel emocional y conductual.

Conforme a Rodríguez (2021), quien realizó un estudio en Tacna, con el objetivo de determinar la relación entre el estilo de crianza y la conducta disocial en una muestra de

196 estudiantes, con edades fluctuantes entre los 11 y 18 años. El tipo de estudio fue descriptivo-correlacional, de corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Estilos de Crianza y la Escala de Conducta Disocial (ECODI27); utilizando para el análisis bivariado de los datos la prueba estadística de Chi-cuadrado, debido a la naturaleza de las variables. Los resultados demostraron una predominancia porcentual del estilo de crianza negligente (36.73%), y la presencia de un 38.27% de conductas disociales en los adolescentes; asimismo, se encontró una asociación positiva entre los estilos de crianza y la conducta disocial en los estudiantes ( $p=0.000$ ;  $\rho=0.307$ ). Se concluyó la implicancia del estilo de crianza en el desarrollo de conductas disociales, siendo el estilo negligente el de mayor prevalencia en los adolescentes con dichos comportamientos; mientras que, por el contrario, los hijos educados bajo un estilo autoritativo fueron los que mostraron un menor índice de conductas disociales.

Por otro lado, Falcón (2020) realizó una investigación en San Juan de Miraflores, con el propósito de analizar la relación entre las conductas antisociales y los estilos parentales en tiempos de la COVID-19. La muestra estuvo conformada por 400 estudiantes del primer al quinto grado de secundaria de establecimientos privados y públicos de San Juan de Miraflores. El diseño fue descriptivo-correlacional, de corte transversal. Para los fines de la investigación, se utilizó el Cuestionario de conductas antisociales y la Escala de Estilos parentales disfuncionales. El tratamiento estadístico incluyó medias, desviaciones estándar, Alfa de Cronbach, Kolmogórov-Smirnov y el coeficiente de correlación de Spearman. Los resultados demostraron la existencia de conductas antisociales elevadas en un 38.5% de los adolescentes; así como una alta disfuncionalidad de la madre (20.3%), y del padre (17.3%). Asimismo, se halló una relación positiva entre las conductas antisociales y los estilos parentales de ambos progenitores ( $p=0.000$ ); en sus tres dimensiones: estilo parental disfuncional de indiferencia ( $p=0.000$ ), con una predominancia alta de la madre (45.3%); estilo parental disfuncional de sobreprotección ( $p=0.000$ ), con una mayor puntuación del padre (17.5%); y estilo parental disfuncional de abuso ( $p=0.000$ ), con un porcentaje alto materno (20.3%).

Pascual (2020) realizó una investigación en Lima Norte, a fin de hallar la relación entre los estilos de crianza familiar y las conductas antisociales en una muestra de 117 adolescentes de diversos centros educativos. El tipo de investigación fue descriptivo-correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Estilos de Crianza Familiar (ECF-29) y el Cuestionario de Conductas Antisociales en la Infancia y la Adolescencia (CASIA). Los resultados demostraron asociación directa entre los estilos autoritario ( $p=0.000$ ;  $\rho=0.624$ ), sobreprotector ( $p=0.048$ ;  $\rho=0.183$ ) e indulgente ( $p=0.000$ ;  $\rho=0.487$ ) con las conductas antisociales, siendo el estilo democrático el único que no guarda relación con dichos comportamientos. Estos hallazgos pusieron en evidencia la importancia del estilo de crianza hacia los hijos, y su influencia en la aparición de conductas antisociales, las cuales se ven facilitadas debido a la falta de afecto, déficits paternos en el establecimiento de reglas, problemas de internalización o externalización, las cuales, desembocan en dichos comportamientos anti normativos.

Peralta (2019) realizó una investigación en Chiclayo, con el propósito de investigar la asociación entre los estilos de crianza y las conductas antisociales-delictivas en una población de 90 adolescentes internos del Centro de Rehabilitación de Chiclayo, con edades oscilantes entre 11 y 19 años. El tipo de estudio fue cuantitativo, de diseño no experimental y correlacional, de corte transaccional. Los instrumentos empleados fueron el Cuestionario de Estilos de Crianza y el Cuestionario de Conductas antisociales-delictivas

(A-D). Para el análisis univariado, se calcularon las medias y desviaciones estándar; mientras que, para el bivariado, la prueba de Chi-cuadrado. Los resultados demostraron que no existe asociación global entre las conductas antisociales y los estilos de crianza; no obstante, sí se encontró relación altamente significativa entre la conducta antisocial con la dimensión de autonomía psicológica ( $p=0.01$ ), en específico, a los estilos permisivos y negligente caracterizados por la falta de reglas o límites en el ambiente familiar.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1 Estilos de socialización parental**

#### **2.2.1.1 Conceptualización**

El consenso generalizado en la comunidad científica en relación a la familia como el primer agente socializador del ser humano (Murillo et al., 2015), nos da cuenta de la importancia de las personas intrínsecamente responsables del desarrollo de este proceso en los hijos: los padres; por tanto, la relación de crianza que se establezca de parte de estos, será fundamental para el desarrollo íntegro de los menores.

Acorde a Musitu y García (2001), dichos estilos de socialización parental son entendidos como las “pautas de comportamiento de los padres con los hijos en múltiples y diferentes situaciones” (p.10), que se presentan de forma persistente a lo largo plazo.

#### **2.2.1.2 Investigaciones previas**

El conocimiento sobre la importancia e implicación de la crianza parental en el desarrollo humano, es un tema de interés desde el siglo pasado, siendo los primeros abordajes científicos alrededor de los años 40, con los estudios de Baldwin (1948) acerca del comportamiento parental y las repercusiones socializadoras en sus hijos en el transcurso de los años. Como resultado, se determinaron tres patrones conductuales de los progenitores hacia sus hijos: democrático, indulgente y de aceptación; así como la respectiva influencia que ejercen en las prácticas socializadoras de la población infanto-juvenil.

Seguidamente, Schaefer (1959) propuso un modelo explicativo para la aparición de dichos patrones hallados, siendo estos ordenados dentro de un espacio bidimensional: control disciplinario y calidad afectiva.

Partiendo de esta base, diversos estudiosos analizaron las pautas parentales desde distintas perspectivas, y en consideración de las dimensiones planteadas, realizando análisis cada vez más exhaustivos y, en consecuencia, provocando un impacto científico mayor.

#### **2.2.1.2.1 Clasificación según Baumrind**

Años más tarde, Diana Baumrind hizo una serie de investigaciones sobre la socialización entre padres e hijos y los efectos de estos en el comportamiento infantil, poniendo nuevamente en el ojo de la comunidad científica a los estilos parentales y su relevancia en la sociedad.

Baumrind (1978) realizó una investigación con menores de tres años escolarizados, y las pautas conductuales de sus padres. Como resultado, el grupo fue dividido según el tipo de estructura personal evidenciado: los niños con estructura I, caracterizados por ser más autónomos, confiados y felices; los niños con estructura II, se mostraban relativamente confiados, y ocasionalmente temerosos; y los niños con estructura III, presentando mayor inmadurez y dependencia, así como menor confianza o seguridad en sí mismos. Cada uno de estos grupos infantiles, se asociaron a una tipología tricategorial parental: el patrón de estilo con autoridad (“autoritativo”), el patrón del estilo autoritario y el patrón del estilo permisivo o estilo no restrictivo, respectivamente. Asimismo, consideró como base la interrelación entre tres variables paternas: comunicación, implicación afectiva y control (Torío et al., 2009).

Un estudio de la conducta en años posteriores, demostró que aquellos infantes criados en el estilo autoritativo, presentaban mayores competencias cognitivas y sociales; los nacidos en el seno de una familia autoritaria, mantenían niveles medios; y los criados en el estilo permisivo, manifestaban los niveles más bajos (Baumrind, 1978).

#### **2.2.1.2.2 Clasificación acorde a Maccoby y Martin**

Eleanor MacCoby y John A. Martin (1983), luego de una amplia revisión de la literatura respecto a los estilos parentales, redefinieron el modelo planteado previamente por Baumrind, siendo ahora dos dimensiones interdependientes: afecto o sensibilidad, y control o exigencia y calidez. La primera dimensión hace referencia a la capacidad de respuesta de los padres ante las necesidades emocionales de los menores; mientras que la segunda, a la presión parental sobre los hijos en el logro de objetivo (Torío et al., 2009).

De la intersección de estas dimensiones, incorporaron un cuarto estilo parental al disgregar el patrón de estilo permisivo de Baumrind: a) el estilo permisivo-indulgente, similar a la descripción planteada inicialmente, y b) el estilo permisivo-negligente, caracterizado por el bajo nivel de control y supervisión, y la poca afectividad de por medio; muy asociado incluso a una forma de maltrato. Dando origen así al modelo cuatripartito de estilos de socialización parental: estilo autoritario-recíproco, estilo autoritario-represivo, estilo permisivo-indulgente y estilo permisivo-negligente (Murillo et al., 2015).

#### **2.2.1.3 Enfoque teórico según Musitu y García**

Musitu y García (2001) proponen su enfoque multidimensional valiéndose de las aportaciones teóricas mencionadas y establecen, en primera instancia, su enfoque dimensional.

##### **2.2.1.3.1 Enfoque dimensional**

Partiendo de este lineamiento teórico, Musitu y García identificaron dos factores repetitivos en los cuales distintos autores coinciden otorgándole distintos términos, pero que remiten en contenido a lo mismo: control y apego; no obstante, en la revisión de la literatura se encontró diversa terminología, como Symonds (1939) que planteó las dimensiones de aceptación/rechazo y dominio/sumisión, Schaefer (1959) que expone amor/hostilidad y autonomía/control o Rhoner y Pettengill (1985) quienes propusieron el nivel de afectividad parental y control paterno como sus dimensiones. En su caso, Musitu y García los denominan como Implicación/aceptación y Coerción/imposición considerados como “ejes de socialización” por los mismos (Musitu y García, 2001).

### **2.2.1.3.1.1 Implicación/aceptación**

Musitu y García (2001) la denominan así, puesto que está explicada en todo aquello que abarca la aceptación de los padres con los hijos en la normativa familiar, es decir, en la medida en que el menor regule su comportamiento a las reglas del hogar, el progenitor demostrará señales de cariño y aprobación. En el supuesto que el niño no reciba la actitud esperada de los padres cuando ha obrado acorde a las normas, entonces lo percibirá como un desinterés de su parte, lo cual constituye el otro lado de esta dimensión: la indiferencia. Ambos lados de la moneda, son incluidos en las subescalas de afecto: muestras de cariño de parte del progenitor al reconocer una conducta adecuada del menor; e indiferencia: ausencia de afecto ante la emisión de algún comportamiento del hijo, normalmente considerado adecuado por las reglas familiares.

De igual manera, si el menor manifiesta determinadas actuaciones quebrantando los principios del hogar, la respuesta parental puede ser de diálogo, donde el progenitor conversará con su hijo a fin de encontrar el propósito de estas conductas, explicar el porqué no debe realizarlas y las consecuencias de su comportamiento; no obstante, también podrían mostrar indiferencia ante la comisión de estas conductas (displuencia), lo cual constituye el lado opuesto de lo mencionado.

### **2.2.1.3.1.2 Coerción/Imposición**

Es otro eje de socialización y, por tanto, una dimensión independiente de la anterior, por lo cual el entendimiento de una no implica necesariamente la deducción de la otra. La dimensión de coerción/imposición se plantea como requisito que el comportamiento del hijo sea entendido como inadecuado por los padres por alguna falta a las normas familiares. Además, se puede manifestar en tres estrategias: coerción verbal, coerción física y privación; no obstante, pese a su efecto casi inmediato de menguar la conducta, el empleo de cualquiera de las tres estrategias en la crianza es riesgoso, ya que pueden generar efectos negativos tales como el resentimiento hacia la madre o padre castigador, realización del comportamiento ante la ausencia del individuo represor, etc. (Musitu y García, 2001).

### **2.2.1.3.2 Enfoque tipológico**

El enfoque tipológico hace mención a la clasificación por tipos que se genera a partir de los ejes de socialización parental expresados previamente. Tal como en el modelo propuesto MacCoby y Martin (1983, Torío et al., 2008), Musitu y García (2001) también intersecaron ambas dimensiones para formar su modelo tipológico tetracategorial de los estilos de socialización parental, entendidos como “una forma de relación que tiene una función fundamentalmente heurística, en el sentido que aglutina las conductas más frecuentes de los padres en la socialización de sus hijos” (p. 16).

#### **a. Estilo parental autorizativo**

En este estilo se correlaciona un alto puntaje en Implicación/aceptación con una alta Coerción/imposición, en otras palabras, una combinación alta entre las dos dimensiones propuestas. Los padres que practican este estilo de crianza suelen mantener un diálogo razonado con sus hijos sobre el reglamento del hogar y aceptan las opiniones de ellos respecto a estas, para así debatir lógicamente; asimismo, cuando se emplea la coerción física, verbal o la privación, va acompañada de una explicación lógica al respecto. Es decir, es una crianza armónica en la cual se unifica el afecto y las normas familiares, con una



comunicación bidireccional y fomentando la responsabilidad del menor, con el entendimiento del mismo progenitor de sus propios derechos y deberes.

Los efectos de esta crianza suelen ser beneficiosos, desarrollando la autonomía, pensamiento crítico, alta autoestima, buenas relaciones sociales con sus pares y una adecuada internalización de las reglas sociales, ya que la práctica correctiva va de la mano con el diálogo y respectiva explicación (Musitu y García, 2001).

#### **b. Estilo parental autoritario**

El segundo de estos estilos educativos se caracteriza por un bajo puntaje en Implicación/aceptación y alta en Coerción/imposición. Los padres que educan bajo este estilo demuestran una alta exigencia hacia sus hijos, con pocas o nulas explicaciones de sus correctivas, poco flexibles a variar sus formas de corregir, no aceptando los razonamientos del menor, y siendo poco sensibles a las necesidades de sus hijos.

En relación con las repercusiones en los hijos educados bajo este estilo, suelen obedecer a sus padres, pero no por el entendimiento e interiorización de la normativa familiar, sino porque experimentan un temor ante las actitudes de sus padres en caso que no las sigan; asimismo, suelen ser menos comunicativos, mostrarse poco afectuosos, presentar poca autonomía y una baja competencia social (Musitu y García, 2001).

#### **c. Estilo parental negligente**

El estilo negligente resulta de la interrelación entre bajos puntajes en la Implicación/aceptación y Coerción/imposición. Los padres que ejercen este estilo, se distinguen por el poco o nulo compromiso con la vida de sus hijos, ya sea por la falta de afecto o el establecimiento de normas; siendo los motivos generalmente pragmáticos, es decir, por la falta de interés en el desarrollo del menor, y priorizando sus propias necesidades. En tal sentido, les resulta más cómodo, dar respuestas rápidas y evitar la inversión de tiempo o esfuerzo en la educación de sus hijos, optando por estar el mayor tiempo posible ausentes en sus vidas.

Los hijos producto de esta crianza, generalmente manifiestan conductas impulsivas, lo cual los lleva al consumo de bebidas alcohólicas o drogas, a la implicación en actos delictivos o problemas comportamentales; además, presentan una baja autoestima, poca confianza en su círculo social, miedos al abandono, habilidades sociales escasas, rendimiento académico bajo y ansiedad (Musitu y García, 2001).

#### **d. Estilo parental indulgente**

El último estilo surge del cruce de una alta Implicación/aceptación y una baja Coerción/imposición. Los padres que crían a sus hijos bajo este estilo se caracterizan por mantener una buena comunicación con estos, utilizando el diálogo, el razonamiento y la negociación como estrategia para lograr el cumplimiento de las reglas; declinando del uso de técnicas correctivas como la coerción o la privación. Se preocupan por ellos, por lo que muchas veces toleran las actuaciones e impulsos de sus hijos, permitiéndoles que regulen sus propias emociones y administren sus responsabilidades de forma madura, limitando su actuar a la racionalización de las consecuencias.

Los hijos suelen manifiesta mayor autoestima, confianza en sí mismos, competencia social, creatividad y mejor autoconcepto familiar; no obstante, también llegan a presentar una menor responsabilidad, falta de autocontrol emocional, logro académico y consumo de alcohol o drogas (Musitu y García, 2001).

## **2.2.2 Conductas antisociales – delictivas**

### **2.2.2.1 Conceptualización**

El abordaje de la problemática de conductas antisociales, inicia desde el establecimiento de su definición, siendo este uno de los retos más grandes para los investigadores, debido a la amplia gama de conceptos, enfoques teóricos a considerar y confusión en las terminologías.

Asimismo, es de considerar que el punto de referencia para determinar si una conducta es antisocial, es el contexto sociocultural donde se desenvuelve tal comportamiento; por lo cual, no existe un criterio objetivo para discernir entre lo antisocial y lo socialmente apropiado (Kazdin y Buela-Casal, 1996); y se trabaja en función de la normativa social del ambiente donde surge la conducta.

Debido a la ambigüedad y a que engloba una serie de comportamientos claramente sin delimitar; es necesario hacer una revisión a mayor profundidad, para así poder discernir correctamente el término y entender en su totalidad, la complejidad de la conducta antisocial. Para ello, se abordarán diversas aproximaciones conceptuales, a fin de comprender mejor la conducta antisocial.

Desde una perspectiva sociológica, se incluye a la conducta antisocial dentro de un constructo más general denominado “desviación” (Cohen, 1965), donde el grupo será el que determine si una conducta trasgrede la normativa social, en la medida que esta se desvíe de lo estadísticamente considerado frecuente en el contexto y, a la vez, implique una connotación negativa hacia dicha conducta, de parte de los miembros de la sociedad (Johnson, 1983).

Por otro lado, desde una perspectiva clínica, la conducta antisocial es un factor predictor de una variedad de trastornos de la personalidad o mentales, como lo son el Trastorno negativista – desafiante, trastorno disocial y el trastorno antisocial de la personalidad (De La Peña, 2005). No obstante, es importante recalcar que todos estos diagnósticos incluyen un apartado, donde se especifica que este comportamiento antinormativo, conlleva a un deterioro clínicamente significativo. En tal sentido, aunque la conducta antisocial, se puede manifestar y ser parte de los criterios diagnósticos de dichos trastornos, no deben ser entendidos como sinónimos.

Finalmente, desde una perspectiva conductual, se consideran tanto aquellos comportamientos clínicamente significativos, como los que se consideran nocivos para el sistema social del individuo y que, pueden o no, conllevar a una sanción por la ley (De La Peña, 2005).

Si consideramos las perspectivas hasta este punto, es evidente la complejidad del fenómeno de la conducta antisocial; sin embargo, así como amerita ser clarificada desde el enfoque que se estudia; también requiere una delimitación conceptual, con respecto a otros constructos con los que muchas veces se ve asociada.

### 2.2.2.1.1 Diferenciación de términos

Al igual que la naturaleza multidisciplinar del término contribuye a su difícil conceptualización, otro factor que desfavorece su delimitación es, precisamente, la variabilidad de términos que se asocian a las conductas antisociales. Por ello, para la presente investigación se precisará las definiciones asociadas a la conducta antisocial.

- **Agresión**

La agresión constituye uno de los términos más ampliamente estudiados en el campo de la psicología, debido a la función adaptativa que cumple en desarrollo humano; ya que, como indica Carrasco y González (2006) es “un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal” (p. 8); y está presente, por tanto, desde etapas infantiles hasta adultas.

Según Spielberger et al. (1985), la agresión constituye un componente del “Síndrome AHI”, netamente asociado a la conducta externalizada y observable del individuo, dirigido hacia otro. Por otro lado, Buss (1989), ofrece una explicación más amplia, considerando dos aspectos de la agresión: actitudinal y motriz. El primero hace alusión a la predisposición del sujeto a la emisión de una conducta agresiva, es decir, se encuentra asociado a la personalidad del individuo. Mientras que el segundo hace referencia al comportamiento propiamente dicho que, a su vez, puede manifestarse en diversos estilos: físico – verbal, directa – indirecta, y activa – pasiva (De la Peña, 2005).

En tal sentido, es preciso mencionar que la conducta antisocial no está necesariamente relacionada con las agresivas, ya que no siempre estos comportamientos antisociales connotan un daño físico de por medio, como el hurto, por ejemplo.

- **Hostilidad**

El abordaje de la hostilidad se relaciona con lo mencionado anteriormente como “estado agresivo”; sin embargo, se enfoca más en las cogniciones como refiere Buss (1961) al describirla como la “evaluación negativa acerca de las personas y las cosas” (De la Peña, 2005, p. 24). Similar a su conceptualización, Spielberger, et al. (1985), la define como un componente del “Síndrome AHI”, asociado a lo cognitivo – actitudinal, que coadyuva a un juicio desfavorable sobre otra persona.

- **Ira**

Por otro lado, así como la agresión se ve más ligada al componente comportamental y la hostilidad a lo actitudinal-cognitivo, la ira se relaciona con lo emocional y es en este plano que se desarrolla involucrando el cúmulo de sentimientos sin una meta en específico que surge como reacción ante una situación desagradable (Carrasco y González, 2006). Spielberger, et al. (1985), a su vez, sitúan a la ira como parte del “Síndrome AHI”, que responde a un componente afectivo, con diversas variaciones en cuanto a su intensidad, desde una ligera molestia, hasta la furia o rabia.

- **Violencia**

La distinción entre la agresión y violencia, es muy variada; por lo que no existe una delimitación conceptual exacta debido a la imprecisión semántica que implica. Lorence (2008) señala que la violencia tiene una función destructiva, siendo, por tanto, característica del ser humano; mientras que la agresión se encuentra presente en todo el reino animal, debido a su consideración como instinto primario (De la Peña, 2005). Carrasco y González (2006) añaden la carencia de justificación, malignidad, ilegitimidad e, incluso, ilegabilidad en los actos violentos.

### **2.2.2.1.2 Cuadros clínicos**

Al hablar de la conducta antisocial, suele surgir confusión al ser entendida como símil del “Trastorno antisocial de la personalidad” o el “trastorno de conducta disocial”. Por tal motivo, a continuación, se expondrán las principales características del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, DSM), en su quinta edición, para posteriormente analizar la diferenciación.

- **Trastorno antisocial de la personalidad**

Presente desde edades tempranas, previas a los 15 años y persistentes en el tiempo; asimismo, al momento del diagnóstico, tiene por lo menos 18 años de edad cronológica y las manifestaciones comportamentales no son producto de algún cuadro psicótico o maniaco.

Los principales criterios, donde debe cumplir tres o más, son:

- Manifiesta comportamientos antinormativos que pueden o no conllevar a detenciones.
- Deshonestidad.
- Impulsividad.
- Irritabilidad y agresividad
- Irresponsabilidad persistente
- Falta de remordimientos

- **Trastorno de conducta disocial**

Trastorno caracterizado por la manifestación de por lo menos tres conductas repetitivas por los últimos doce meses o una en los últimos seis meses, de los quince criterios establecidos en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, siendo estos englobados en las siguientes categorías:

- Agresión a personas y animales
- Destrucción de la propiedad
- Engaño o robo
- Incumplimiento grave de las normas

Asimismo, considerando que el individuo debe tener menos de 18 años de edad cronológica a la fecha del diagnóstico y le supone un malestar clínicamente significativo.

## **Diferenciación**

Kazdin y Buela-Casal (1996), señalan que la diferenciación radica en dos aspectos puntuales: la frecuencia de la comisión de las conductas antisociales y el deterioro clínicamente significativo de la persona en las áreas sociales, académicas o laborales. Por tanto, el diagnóstico queda reservado para aquellos sujetos que, en base a un historial previo, y el malestar que les supone ello en el desenvolvimiento social, cumplen con los criterios para determinar su diagnóstico.

Es de considerar, además, que Moffitt (1993) postula la manifestación de conductas antisociales limitadas a la adolescencia, como normativas en el desarrollo evolutivo de la persona y no necesariamente verse ligado a un trastorno clínico.

### **2.2.2.1.3 Integración conceptual**

La amplitud léxica y semántica asociada al estudio de la conducta antisocial es extensa y considera diversos aspectos teóricos que abarcan diferentes enfoques teóricos y terminología asociada. Todos ellos, haciendo referencia a un conjunto de comportamientos caracterizados por la trasgresión de las normas sociales que, pueden o no, implicar conductas agresivas, violencia, hostilidad u estar desencadenados por la ira, aunque no queda restringida a estas; asimismo, su manifestación puede ser parte normativa del desarrollo del individuo o, por el contrario, ser un patrón persistente de comportamientos en trastornos clínicos del individuo.

### **2.2.2.2 Modelos explicativos**

En el transcurso de los años, la conducta antisocial ha sido estudiada por diversos investigadores desde distintos enfoques, a fin de averiguar las causas de su desarrollo, mantenimiento y tratamiento, lo cual ha contribuido a la proliferación de teorías explicativas. Ello pone en evidencia la complejidad del fenómeno y la dificultad que se mantiene hasta la actualidad para entender en total cabalidad la conducta antisocial.

Dichas teorías, con el paso del tiempo y el avance de las investigaciones, también se han ido actualizando y mejorando continuamente sus explicaciones. Por tal motivo, a continuación, se presentarán las más relevantes y de mayor aceptación científica, partiendo desde aquellas que consideran los factores psicobiológicos como los determinantes de la aparición de conductas antisociales, hasta las que incorporaron algunas variables externas que podrían influir en el desencadenamiento de dichos comportamientos antinormativos.

#### **2.2.2.2.1 Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck**

Eysenck (1990), después de una serie de investigaciones sobre la personalidad y de plantear su teoría, postula, basándose en sus principios generales, una explicación de la conducta antisocial (De La Peña, 2005). No obstante, para entender a cabalidad su explicación, es necesario entender las tres dimensiones bases de su planteamiento sobre la personalidad: dimensión E, dimensión N y dimensión P.

- **Dimensión Extraversión (E):**

Este primer factor está ligado a la facilidad para el condicionamiento que tiene un individuo y los procesos excitatorios – inhibitorios del sistema nervioso central asociados (Mori, 2002). Para ello, plantea dos polos opuestos para esta dimensión, siendo claramente diferenciados entre sí: extrovertidos e introvertidos.

Los primeros individuos están asociados a procesos excitatorios débiles y altas potencialidades inhibitorias en el sistema nervioso central (Mori, 2002); por lo que suelen ser sujetos con dificultad para el condicionamiento y, por ende, no logran consolidar aprendizajes con facilidad. Además, suelen necesitar grandes cantidades de estímulos ambientales, tienden a aceptar los riesgos, ser espontáneos, impulsivos y despreocupados (Schmidt et al., 2010).

En su contraparte, están los introvertidos, quienes presentan procesos inhibitorios débiles y excitatorios fuertes (Mori, 2002). Su personalidad suele ser más tranquila, seria, tienden a un autocontrol adecuado y a otorgar un gran valor a las normas sociales y éticas (Schmidt et al., 2010).

- **Dimensión Estabilidad (N):**

El segundo factor está asociado al sistema nervioso autónomo y las reacciones incondicionadas e involuntarias del organismo, dividiéndose en dos sistemas: simpático y parasimpáticos. Ambos responsables de dos actividades opuestas entre sí: activación (simpático), que ejerce como acelerador; y regulación (parasimpático), que funciona como freno del cuerpo (Mori, 2002). Eysenck (1990) asocia esta dimensión con la predisposición del sujeto a sufrir de algún trastorno neurótico o ansioso, así como a los trastornos cardiovasculares o hipertensión.

Por tanto, los sujetos con altos niveles de neuroticismo, serían aquellos que demuestran ansiedad, inseguridad, timidez, tristeza, irritación, sentimientos de culpa, poca autoestima y constante tensión; además de presentar malestares físicos como dolores estomacales, desvanecimientos y sudoración (Eysenck y Eysenck, 1987).

- **Dimensión Dureza (P):**

El psicoticismo, es la dimensión que menores estudios ha reportado, debido a su aparición posterior en la teoría de Eysenck, con respecto a las dos primeras; siendo la última añadida al encontrarse un tercer factor independiente a los mencionados con anterioridad. No obstante, igualmente se precisó una conceptualización y rasgos característicos de las personas que puntúan alto en esta dimensión.

Eysenck y Eysenck (1987), indican que los rasgos típicos de quienes obtienen puntajes elevados en esta escala son la insensibilidad, creatividad, frialdad afectiva, hostilidad, imparcialidad, falta de conformismo, egocentrismo, impulsividad, poca o nula empatía y crueldad.

## **Conducta antisocial según Eysenck**

Habiendo entendido los constructos en los que se basa Eysenck para la formación de la personalidad, la conducta antisocial, entonces, supone una mezcla específica de estas tres dimensiones. Eysenck (1990), ofrece una explicación a partir de las tres dimensiones base planteadas:

Las conductas socialmente esperadas por el entorno son un aprendizaje para todo individuo, ya que cada grupo establece sus normativas y, en función a ello, varía el comportamiento convencional. Por tanto, cuando el individuo comete algún acto que va en contra de dichas normas, su conducta se ve sancionada por su entorno; no obstante, en el caso de extrovertidos, debido a su baja sensibilidad al castigo, requieren una mayor cantidad de sanciones, a fin de que la tendencia transgresora cese, por lo que es más difícil el contener sus comportamientos antinormativos.

Por otro lado, los inestables emocionalmente, suelen ser personas inseguras, con baja autoestima y tensos; sin embargo, también son impulsivos, y debido a esta emotividad intensa que presentan se ven más predispuestos a cometer actos en contra de las normas sociales. Asimismo, aquellos con puntuaciones elevadas en psicoticismo, caracterizados por su despreocupación, poca empatía y frialdad, tendrían mayor probabilidad de violar las normas sociales.

Eysenck, por tanto, aseguró que los sujetos con conductas antisociales, puntúan alto en las tres supradimensiones: dimensión extraversión, dimensión estabilidad y dimensión dureza (De La Peña, 2005). Estudios posteriores, sin embargo, demostraron que aquellos con conductas antisociales, tienden a puntuar significativamente más alto en la dimensión psicoticismo en comparación a los dos primeros factores (Estrelles et al., 1989); e incluso, algunos postularon que la dimensión neuroticismo, no se veía asociada a la delincuencia (Carrillo y Pinillos, 1983). En el Perú, Zamudio (2015) concluyó la inexistencia de un perfil único de personalidad asociado a la génesis y mantenimiento de la conducta antisocial.

### **2.2.2.2 Teoría de las personalidades antisociales de David Lykken**

David Lykken (2000), fue uno de los pioneros en los estudios de la población delincuente y en establecer la importancia biológica en el comportamiento antinormativo; sin embargo, posteriormente añadió en su teoría los factores sociales, al percibir la necesidad del proceso de socialización para la incorporación de los hábitos adecuados. En tal sentido, distingue dos tipos de caminos que conllevan a que una persona desarrolle conductas antisociales: las características netamente psicobiológicas del individuo, y las prácticas educativas de los padres sobre el sujeto.

De tal forma, existen dos tipos de delincuentes: psicópatas y sociópatas. Los primeros, deberán su comportamiento a una herencia genético – biológica; es decir, incluso con un trabajo de socialización excelente de parte de los padres, tendrán dificultades para aprender del castigo y su proceso fracasará. Ante ello, Lykken (2000) postula tres características básicas que dificultan la socialización: impulsividad, ausencia de miedo, y búsqueda de sensaciones.

Estos rasgos temperamentales se fundamentan en una relación psicobiológica, por lo que, basándose en Gray (1987), Lykken postula que un Sistema inhibitor de la Conducta (BIS) deficiente conlleva a una ausencia de miedo y mayor temeridad, lo cual da origen a la psicopatía primaria; mientras que un Sistema Activador de la Conducta (BAS) alto desemboca en una alta impulsividad y lo conocido como psicopatía secundaria (Herrero et al., 2002).

Los sociópatas, por su parte, son aquellas personas con una configuración psicobiológica normal, pero con una disciplina parental deficitaria; por lo que sus conductas antisociales surgen como resultado de la incompetencia de los padres para lograr la correcta incorporación de las normas sociales en sus menores (Lykken, 2000).

#### **2.2.2.2.3 Teoría de la Taxonomía de Terrie E. Moffitt**

Terrie E. Moffitt (1993), ante los altos índices de criminalidad adolescente, postuló una explicación neuropsicológica, tomando como base la edad y continuidad en el tiempo de la conducta antisocial. Para explicarlo, divide a los delincuentes en dos tipos: los delincuentes “limitados a la adolescencia” y los delincuentes reincidentes o “persistentes”. Terrie E. Moffitt desarrolla dos teorías complementarias entre sí, para exponer el motivo de los actos delictivos de ambos.

Los delincuentes con conductas antisociales limitadas a la adolescencia, deberán sus comportamientos a un proceso evolutivo normal; por lo que carecen de antecedentes de conductas antisociales y su comportamiento no es considerado patológico, al involucrarse en actos delictivos de menor gravedad. Además, al tratarse de un fenómeno normal, inicia de forma tardía e irá decreciendo en la medida que el individuo alcanza la madurez.

Sin embargo, aquellos delincuentes “persistentes”, presentan un inicio precoz; es decir, sus conductas antisociales son manifestadas desde etapas tempranas, durante la adolescencia incrementan y al llegar a la adultez, son mantenidas. Moffitt (1993), afirma que la génesis de sus comportamientos antinormativos, son una suma de componentes biológicos – genéticos de su personalidad (temperamento fuerte, tendencia a no tener miedo, alta emotividad), dificultades neurocognitivas (déficit atencional, hiperactividad) y un contexto social desfavorable (estrategias de crianza inconsistentes, diferencias familiares, disciplina agresiva) (Herrera y Morales, 2005).

#### **2.2.2.2.4 El modelo de interacción coercitiva de Patterson**

Patterson et al. (1992), tras años de intervención en adolescentes de familias conflictivas, desarrolló su teoría, haciendo especial hincapié en la importancia del ambiente social donde se va desarrollando. Para ello, estableció una serie de etapas progresivas, desde su origen en etapas infantiles hasta edad adulta, donde ya se ve consolidado el comportamiento antisocial.

- **Primera etapa:**



En un primer momento, el individuo se ve expuesto a su entorno social inmediato, que vendría a estar constituido por la familia; en específico, los padres y sus prácticas educativas sobre el infante. Como parte del desarrollo normativo del ser humano, desde las primeras etapas surgen conductas coercitivas como llorar o gritar; las cuales son fundamentales en un inicio para que el menor pueda comunicar sus necesidades y sobrevivir; sin embargo, progresivamente dichos comportamientos son sustituidos por habilidades sociales y mengua la emisión de tales conductas.

Si en esta etapa, no obstante, los padres fallan en sus prácticas educativas y ceden a las peticiones del menor cuando son solicitadas de forma coercitiva, por reforzamiento negativo, entonces, el menor aprenderá a manipular con las conductas coercitivas a los miembros de la familia, y mantendrá dicho método.

- **Segunda etapa:**

Con el paso del tiempo, el menor ingresa al sistema educativo, donde estará expuesto a otro ambiente nuevo, con pares y adultos. En este punto, el niño ya ha aprendido una forma específica (coercitiva) de relacionarse con su medio, por lo que ejecuta los mismos métodos en este nuevo entorno; sin embargo, este sistema muy probablemente no reaccionará de la misma forma a su interacción que los padres, por lo que el menor comienza a enfrentar el rechazo de sus compañeros y hasta de profesores, lo cual lo predispone al fracaso académico o desajuste escolar.

- **Tercera etapa:**

Al llegar a este punto, el adolescente presenta un historial de rechazo del mundo prosocial y fracaso escolar, debido a que durante sus primeras etapas se mantuvo evitando actividades que no eran de su agrado. Como parte de su necesidad de ser parte de un grupo, se comienza a involucrar con compañeros con características similares a las propias; es decir, adolescentes igualmente desviados. En este nuevo grupo, perfecciona las habilidades antisociales que con el transcurso del tiempo adquirió.

- **Cuarta etapa:**

Finalmente, al ser un adulto y presentar una necesidad económica, intenta incorporarse al mundo laboral; pero la cronificación de sus conductas ya estará consolidada, por lo que le es sumamente difícil adquirir y mantener un trabajo estable y nuevamente es llevado a un rechazo. Asimismo, sus comportamientos antinormativos, coadyuvan en dificultades en otras áreas de su vida como relaciones afectivas, consumo de sustancias ilícitas o con la ley.

Es de importancia mencionar, por tanto, que acorde a Patterson, el interrumpir esta progresión es de suma relevancia, en especial, en etapas iniciales, donde las conductas antisociales están menos arraigadas al repertorio comportamental del sujeto y es más fácil la corrección e intervención para menguarlos (De La Peña, 2005).

### **2.2.3 Adolescencia**

La adolescencia, es una etapa evolutiva de transición, que inicia alrededor de los 11 años y finiquita al término de la segunda década de la vida; caracterizándose por los cambios significativos a nivel físico, cognoscitivo, emocional y social (Papalia y Feldman, 2012). Es, por tanto, una etapa donde surgen diversos cambios en paralelo que influyen en el adolescente y su relación con el entorno. Por ello, es necesario discernir cuándo estos son manifestados como parte normativa del desarrollo y cuándo estas conductas incurrir en ilícitos penales.

#### **2.2.3.1 Conductas antisociales en la adolescencia**

La tendencia a considerar a las conductas antisociales como comportamientos no esperados durante el desarrollo evolutivo de las personas, ha ido decreciendo a lo largo de los años, debido a las diversas investigaciones que han comprobado su presencia, desde edades tempranas hasta adultas.

Es decir, las conductas antisociales se mantienen en el tiempo; no obstante, la manifestación de estas va variando en función de la edad del individuo (Antolín, 2011) y tiende a decrecer paulatinamente como parte del desarrollo normativo (Kazdin y Buella-Casal, 1996), siendo la edad de 17 años la que mayor índice de conductas antisociales reporta (Ponce, 2003; González, 2007).

Su persistencia en el tiempo, dependerá de la interacción entre factores individuales (psicológicos, biológicos – genéticos y biológicos – evolutivos); ambientales (medios de comunicación, comunidad, pobreza, etnia y desempleo), y socializadores (familia, escolar y relación con iguales) (De La Peña, 2005).

#### **2.2.3.2 Delincuencia juvenil**

La comisión de hechos punibles, debidamente tipificados por la Ley Penal en adolescentes, constituye una problemática indiscutible, a causa de la curva creciente observada en los últimos años (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2016); así como las estadísticas arrojadas por la Poder Judicial del Perú (2018), donde se evidencia que la mayoría de los centros juveniles destinados a la reinserción social, se encuentran con la capacidad de albergue excedida, como es el caso del Servicio de Orientación al Adolescente – Lima Norte, que registra una sobrepoblación del 560%. Sin embargo, estos datos han ido disminuyendo en el transcurso del 2020, tal como se refleja en el Informe Estadístico de dicho año, donde solo cuatro Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación exceden su capacidad de albergue, mientras que el resto presenta una disminución (Programa Nacional de Centros Juveniles, 2020). Es de considerar la influencia de la pandemia por el Covid-19 en la reducción de los números.

Para una mejor comprensión de este fenómeno y sus implicaciones legales que conllevan, a continuación, se detallarán algunos aspectos específicos.

##### **2.2.3.2.1 Características legales del infractor**

###### **(1) Aplicaciones de la Ley Penal**

Para el abordaje de una problemática, como lo es la delincuencia juvenil, y trabajar con adolescentes en conflicto con la Ley Penal, es de suma envergadura clarificar terminología y revisar el Código Penal del Perú. Lo primero a tener en cuenta, son aquellos tres aspectos considerados al aplicar una Ley Penal en cualquier individuo, independientemente de su edad:

- **Aplicación espacial**

La Ley Penal aplica en el territorio nacional donde se comete el hecho delictivo; no obstante, para ello se vale de una serie de principios que delimitan el ámbito de aplicación: espacio geográfico peruano (art. 1, Código Penal); actos cometidos en el extranjero que afectan el interés del Estado Peruano; hechos punibles ejecutados por o contra peruanos en el extranjero (art. 2, Código Penal); y el lugar donde el autor comete el delito y sus resultados afectan (art. 5, Código Penal).

- **Aplicación temporal**

Sobre este segundo factor, es necesario mencionar el principio de irretroactividad que prohíbe la aplicación de la ley penal a los hechos acontecidos previos a su promulgación, y solo será sancionado el acto en el supuesto de ser cometido en el periodo de vigencia de la Ley Penal hasta su derogación (art. 6, Código Penal); el cual solo es exceptuado cuando la aplicación de la norma sobre el acto punible, es favorable para el reo (art. 7, Código Penal).

- **Aplicación personal**

Finalmente, este último aspecto es regulado mediante el principio de igualdad, donde todos a quienes se aplique la Ley Penal, son tratados de la misma forma; con las excepciones reconocidas en los tratados internacionales (art. 10, Código Penal), ya sea por inmunidad, antejudio político, inviolabilidad, o exenciones del derecho penal internacional (Villavicencio, 2019).

## **(2) Edad de responsabilidad penal**

La franja de responsabilidad penal juvenil para otorgar una reacción punitiva especial y donde se considera que al sujeto se le es atribuible la responsabilidad de adultos, es a los 18 años (art. 20.2, Código Penal); mientras que el límite inferior, donde se le exenta de todo tipo de responsabilidad penal, se fija a los 14 años (art. 184, Código de los Niños y Adolescentes) en consideración con los derechos del niño (art. 40.3, Convención sobre los derechos del niño), debido a la responsabilidad compartida por la sociedad, la familia, el Estado y el propio adolescente en la comisión de la infracción (Beloff, 2001).

Es de considerar, que la mayoría de edad adquirida en el periodo de cumplimiento de la medida socioeducativa, no exime al menor de culminarla (art. 156.3, Código de responsabilidad penal del adolescente).

## **(3) Vínculo jurídico paterno-filial**

La representación legal en las decisiones que impliquen el resguardo de los derechos fundamentales del menor, pasa a ser parte del director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación donde se encuentre el menor. Ello, no obstante, no afecta los deberes de los padres de participar en el proceso de reinserción de su menor, así como asumir los pagos como reparación civil de la infracción penal cometida por sus hijos (Barletta, 2018).

#### **2.2.3.2.2 Infracciones**

Los ilícitos penales cometidos por los adolescentes, son actos debidamente tipificados, y solo serán sancionados si la comisión de estos también es objeto de culpabilidad en un adulto, como se estipula en el artículo 56 de la resolución 45 de las Naciones Unidas (1990); así pues, existe una serie de penales aplicables tanto a la población infantojuvenil como a la adulta (Barletta, 2018).

No obstante, los hechos punibles ejecutados por un adolescente, son denominados como “infracción”, independientemente de la gravedad de este o el tipo de ilícito penal.

#### **2.2.3.2.3 Medidas socioeducativas**

Al comprobarse la participación del menor en la comisión de un hecho punible; el Estado, en consideración con el Código de los Niños y Adolescentes, establece medidas socioeducativas para el infractor, con el objetivo de facilitar la resocialización y reintegración a la sociedad del adolescente (art. 150, Código de responsabilidad penal del adolescente).

La elección de la medida socioeducativa hacia el menor, considera lo que contribuya mejor a su reintegración; para ello, puede ser sometido a medidas no privativas de libertad: amonestación, libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad y libertad restringida; o medidas privativas de libertad: internación en un centro juvenil (art. 156, Código de responsabilidad penal del adolescente).

#### **Medidas no privativas de libertad**

Esta modalidad es desarrollada bajo la supervisión de Centros Juveniles en medio libre, denominados “Servicio de Orientación al Adolescente” (SOA), administrados por el Poder Judicial. Los Centros Juveniles ofrecen una serie de actividades debidamente estructuradas, considerando la necesidad individual de cada adolescente, así como adaptándose a sus horarios y sin interferir en su bienestar.

Además, en paralelo al cumplimiento de la medida socioeducativa, el adolescente debe ejecutar medidas accesorias dispuestas por el Juez, para su caso particular (art. 157, Código de responsabilidad penal del adolescente).

- **Amonestación:**

Consiste en la llamada de atención oral de parte del Juez hacia el adolescente (art. 231, Código de los Niños y Adolescentes) y, de ser necesario, hacia los padres, tutores o responsables (art. 158.2, Código de responsabilidad penal del adolescente).

- **Libertad asistida:**

Consiste en la participación del menor en programas educativos de entidades públicas o privadas, a fin de recibir la asistencia de especialistas y personas con conocimientos en el tratamiento del menor. Todo ello, con la debida supervisión de las entidades donde se ejecuta la medida, y un registro trimestral hacia el Juez, sobre el avance del adolescente infractor (art. 159, Código de responsabilidad penal del adolescente).

- **Prestación de servicios a la comunidad:**

Consiste en la realización de servicios gratuitos, con fines sociales, en instituciones públicas o privadas. La ejecución de las tareas es organizada, de tal forma, que no perjudican la salud o la asistencia del menor al centro educativo donde estudia y sin exceder las seis horas semanales (art. 160, Código de responsabilidad penal del adolescente).

- **Libertad restringida:**

Consiste en la asistencia y participación obligatoria del adolescente a programas de intervención diferenciados, en entidades públicas o privadas, con propósitos sociales o asistenciales. Asimismo, se encuentran bajo evaluación y seguimiento cada tres meses, con reportes hacia el Juez y el Fiscal (art. 161, Código de responsabilidad penal del adolescente).

### **Medidas privativas de libertad**

La modalidad privativa de la libertad, es considerada como ultima ratio, y se aplica en casos específicos tipificados por la ley (art. 162, Código de responsabilidad penal del adolescente). Los adolescentes, cumplen su medida socioeducativa de internación en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, también a cargo del Poder Judicial.

En este internamiento, se ofrece una atención integral a través de programas educativos progresivos (programa I, II, III y IV), que responden a la evolución del adolescente hasta conseguir la reinserción social satisfactoria. Asimismo, se cuenta con programas complementarios durante su internación (programa de intervención intensiva y programa Madre María), y un programa para el adolescente egresado (Poder Judicial del Perú, 1996).

- **Programa I: Inducción y diagnóstico**

Constituye el primer acercamiento entre el adolescente y el Centro Juvenil, donde permanecerá el tiempo que se le fue estipulado. El propósito inicial de este programa, es establecer una relación positiva y proveerle al adolescente seguridad y confianza en el sistema; asimismo, los responsables se encargan de evaluarlo, a fin de obtener un diagnóstico y elaborar un informe multidisciplinario. El plazo máximo de permanencia del menor es de 50 días.

- **Programa II: Preparación para el cambio**

En este punto, el adolescente está familiarizado con el funcionamiento del sistema, sus derechos y deberes. El objetivo, está orientado, entonces, a la conciencia de error y voluntad de cambio, teniendo como base el sentido de responsabilidad. Para ello, se ofrecen una serie de talleres formativos básicos con contenidos terapéuticos, y el buen uso de tiempos y espacios. El tiempo de estadía en el programa, depende de los avances del menor, con un mínimo de 5 meses en el Centro Juvenil.

- **Programa III: Desarrollo personal y social**

Logrado los objetivos del programa II, se comienza el proceso de fortalecimiento de actitudes positivas y valores, que le permitan un adecuado desenvolvimiento del adolescente en su entorno social. Para este punto, la participación del menor en los procesos formativos que se le ofrecen es más activa y presenta mayor implicancia. El periodo que permanecerá el menor en el programa está en función del logro de sus objetivos; no obstante, debe tener como requisito un tiempo mínimo de 1 meses en la institución.

- **Programa IV: Autonomía e inserción**

La incorporación en este programa, supone un gran logro y compromiso del adolescente; así que presenta un carácter “semiabierto”, motivo por el cual se le permite al menor la salida de las instalaciones del Centro Juvenil, para incorporarse en actividades específicas destinadas por el mismo centro. Dichas actividades, tendrán como objetivo capacitar a los menores, para que, al salir, se puedan reinsertar al mundo laboral y social. Asimismo, se cuenta con la posibilidad de visitas, previa evaluación, al núcleo familiar.

Su permanencia está sujeta al logro de los objetivos planteados y conductas adecuadas hasta el término de la medida socioeducativa estipulada.

- **Programa de intervención intensiva (PAI)**

El acceso a este programa, solo es para adolescentes con severos problemas conductuales y resistentes al proceso de cambio; para esto, se vale de una intervención intensiva en modificación de conducta, orientación y consejería psicosocial. Durante su tiempo en este programa, son evaluados constantemente y no se le permite el contacto con el resto de las participantes de otros programas. Su tiempo de permanencia es ilimitado y su salida, depende de sus logros.

- **Programa complementario: Programa Madre María**

Dirigido a adolescentes gestantes o madres adolescentes, a efecto de que reciban una atención integral en educación y salud; con tal propósito, se les capacita en técnicas de estimulación temprana y módulos educativos.

- **Programa para el adolescente externado: Huellas en la Arena**

Dirigido a adolescentes que han concluido su internamiento y, de forma voluntaria, se inscriben en un periodo de 6 meses posterior a su egreso; debido a que presenta dificultades en su reinserción. En el programa se le hace seguimiento, brindando apoyo

psicosocial, consejería, redes de soporte y/o actividades integradoras. La duración del programa es de 12 meses, contados desde que el adolescente se incorporó al programa. Aquellos adolescentes no registrados, serán supervisados por un tiempo mínimo de 6 meses, con visitas.

## CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS

### 3.1 Tipo de estudio y diseño de la investigación

El enfoque de la presente investigación fue cuantitativo, de diseño no experimental, de tipo correlacional y corte transversal. Hernández et al. (2014), explican que una investigación es cuantitativa al recolectarse la información en datos numéricos y analizarse; asimismo, es no experimental al no manipular ni intervenir sobre las variables de forma intensional y ser observadas en su entorno natural; correlacional, al evaluar el grado de asociación existente entre dos o más conceptos y de corte transversal, al recolectar la información en un momento del tiempo determinado. Por otro lado, es de carácter comparativo, ya que se evaluaron dos poblaciones distintas y contrastaron sus resultados.

### 3.2 Población y muestra

La población investigada para el presente estudio estuvo conformada por las estudiantes de secundaria de sexo femenino de una institución educativa de Lima, y las adolescentes infractoras femeninas con edades fluctuantes entre 14 y 21 años del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita, ubicado en el distrito San Miguel.

Conforme a la Estadística de Calidad Educativa, se registró un aproximado de 431 alumnas escolarizadas desde el primer hasta quinto grado de secundaria en el 2016 en la institución educativa seleccionada, con un promedio de 26.65 estudiantes mujeres por sección en el nivel secundario (Ministerio de Educación, 2016). Por otro lado, acorde al Primer Censo Nacional de Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (2016), se estimó una población de 87 adolescentes infractoras femeninas en el Centro Juvenil Santa Margarita (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016). Para propósitos de la presente investigación, se realizó un análisis primario a fin de obtener la información requerida.

#### 3.2.1 Tamaño de la muestra

La muestra fue de 204 adolescentes femeninas instruidas en el centro educativo de elección y 73 adolescentes infractoras del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita.

A fin de calcular una proporción significativa de la población estudiantil, se consideró un nivel de confianza del 95% ( $Z = 1,96$ ) y se asumió un límite máximo permitido de error del 5% ( $E = 0,005$ ), así como un valor de prevalencia esperado del 25%. Asimismo, un valor de proporción y no proporción del 0.05.

De tal forma, para el cálculo del tamaño muestral, se consideró la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2 P (1 - P)}{(N - 1) E^2 + Z^2 P (1 - P)}$$



Donde:

n = Tamaño muestral

N = Tamaño poblacional

E = Margen de error aceptable

Z = Margen de confiabilidad 95%

P = Proporción que se supone encontrar en la población

1 – P = Q = Proporción que no se supone encontrar en la población

Por otro lado, para la población infractora del Centro Juvenil, se evaluó la totalidad de la población disponible, debido a la cantidad de adolescentes.

### **3.2.2 Selección del muestreo**

Para efectos del presente estudio se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia para la población escolar debido a las características de la institución, permitiendo este muestro realizar inferencias del grupo poblacional evaluado (Hernández et al., 2014). Por otro lado, para el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita se evaluó a toda la población sin realizar un muestreo de por medio debido a la cantidad poblacional.

### **3.2.3 Criterios de elegibilidad**

#### **Criterios de inclusión:**

Para el estudio, se consideraron los siguientes criterios:

- Sexo femenino.
- Tener edades entre 12 a 18 años.
- Saber leer y escribir.

#### **Criterios de exclusión:**

Para el estudio, se consideraron los siguientes criterios de exclusión, a fin de identificar qué personas no participaron:

- Adolescentes o padres de familia que no autorizaron que sus menores fueran partícipes de la investigación.
- Internas que se encontraban en el Programa de Intervención Intensiva (PAI).

## **3.3 Variables**

### **3.3.1 Definición conceptual y operacional**

#### **V1: Estilos de socialización parental**

##### **Definición conceptual**

Musitu y García (2001) los definen como: “Pautas de comportamiento de los padres con los hijos en múltiples y diferentes situaciones, si permiten definir un estilo de actuación de los padres que podríamos denominar estilo de socialización” (p.10).

### **Definición operacional**

El ESPA29 es un instrumento donde el adolescente valora el estilo de crianza de cada progenitor (padre y madre), mediante 29 reactivos redactados como situaciones de la vida cotidiana. Dichas evaluaciones permiten conseguir las medidas de la aceptación/implicación y coerción/imposición de cada progenitor, así como las más específicas de afecto, indiferencia, diálogo, displicencia, privación, coerción verbal y coerción física. Finalmente, la escala posibilita categorizar el estilo de socialización parental que maneja cada progenitor (padre y madre), de forma independiente, en cualquiera de los cuatro estilos: autoritativo, autoritario, negligente o indulgente. Siendo, por tanto, de naturaleza cualitativa nominal (**Anexo n°1**).

## **V2: Conducta antisocial – delictiva**

### **Definición conceptual**

Seisdedos, C. (1999) define a las conductas antisociales como: “comportamientos no expresamente delictivos, aunque sí desviados de las demás normas y de los usos sociales, considerados deseables” (García y Sánchez, 2015, p. 36-37), mientras que a las conductas delictivas las conceptualiza como: “comportamientos que fácilmente caen fuera de la ley” (García y Sánchez, 2015, p. 37-38).

### **Definición operacional**

El cuestionario de conductas antisociales-delictivas (A-D) está conformado por 40 reactivos, los cuales evalúan las respuestas de forma dicotómica de SÍ y NO, cuya valoración del primero es 1 y del segundo 0, donde el evaluado obtendrá una puntuación máxima de 20 por escala (conducta antisocial por los 20 primeros ítems y conducta delictiva por los 20 últimos) y mínima de 0. Por tal motivo, ambas variables son de naturaleza cuantitativa discreta (**Anexo n°2**).

### **3.3.2 Variables sociodemográficas**

En relación a las variables sociodemográficas, fueron indagadas mediante una ficha orientada a la recolección de dichos datos (**Anexo n°3**). Se consideró la edad de la evaluada; grado de instrucción de la evaluada; programa al que pertenece; composición familiar; nivel educativo de la madre; nivel educativo del padre; maternidad adolescente; paternidad adolescente; número de hermanos; crianza femenina; crianza masculina y estado civil de los padres. Para ver su operacionalización. (**Anexo n°4**).

## **3.4 Plan de recolección de datos e instrumentos**

### **3.4.1 Plan de recolección de datos**

1. Se acudió a la institución educativa de elección, a fin de solicitar el permiso correspondiente para la evaluación de las estudiantes del centro educativo, mediante la reunión con la subdirectora de la institución. En paralelo, se contactó

con la Gerencia de Centros Juveniles, mediante un oficio para la autorización del uso de las instalaciones y el permiso para la participación de las adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita.

2. Se recepcionó la aprobación del Poder Judicial y del centro educativo, por lo que se acordó con los responsables de ambas instituciones una reunión, con el propósito de coordinar los procedimientos específicos requeridos para el desarrollo de la investigación (fechas y horarios para la aplicación de los instrumentos, instalaciones requeridas, forma de proceder y material a emplear).
3. Seguidamente, se confirmó una fecha específica para la entrega de los consentimientos y asentimientos informados, en el caso de las adolescentes no infractoras; y el consentimiento de la directora del Centro Juvenil, en el caso de las infractoras.
4. El día acordado para la administración de las pruebas, se procedió de la siguiente manera:
  - Con el apoyo del docente o educador encargado, se ingresó a las instalaciones destinadas para la evaluación de ambos centros, donde se fueron ubicando las participantes de forma ordenada, y se recogieron los consentimientos informados de las adolescentes no infractoras.
  - Se explicó el objetivo de la investigación, haciendo hincapié en el anonimato de sus evaluaciones y la ausencia de las repercusiones negativas, en el supuesto que decidieran no participar; asimismo, se reveló la forma de resolución de los cuestionarios.
  - Posterior a ello, se hizo entrega de los materiales necesarios para la resolución de las pruebas para las internas del Centro Juvenil; mientras que, en el caso de las adolescentes no infractoras, emplearon su propio material.
  - Al término de la administración de las pruebas, se hizo recojo del material prestado y se agradeció la colaboración de las participantes.
5. Finalmente, se realizó la corrección de los test evaluados y se procedió a la elaboración de la base de datos obtenidos en cada cuestionario administrado; por último, se procedió al análisis estadístico correspondiente.

### **3.4.2 Instrumentos**

Los instrumentos empleados para la presente investigación y medición de las variables fueron la ficha de datos sociodemográficos, la Escala de Estilos de Socialización Parental (ESPA29) y el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D), los cuales serán detallados a continuación.

#### **Ficha de datos sociodemográficos**

Con el propósito de evaluar los criterios de inclusión, así como analizar variables de interés asociadas a los constructos de socialización parental y conductas antisociales, se indagó sobre los siguientes datos:

- Edad
- Grado de instrucción
- Programa en el CJ

- Nivel educativo de la madre
- Nivel educativo del padre
- Madre adolescente
- Padre adolescente
- Composición familiar
- Número de hermanos
- Crianza femenina
- Crianza masculina
- Estado civil de los padres

### **Escala de Estilos de Socialización Parental (ESPA29)**

Esta escala fue elaborada por Musitu y García (2001). El proceso de administración es individual y colectivo, con un tiempo de evaluación promedio de 25 minutos; el ámbito de aplicación es para población adolescente, con edades oscilantes entre 12 y 18 años. Su propósito es la medición de los estilos de socialización parental: autoritativo, autoritario, indulgente y negligente. Para la medición de estos estilos, los autores se valieron de dos dimensiones que se interrelacionan de forma perpendicular: aceptación/implicación y coerción/imposición. El primero se conforma por las subescalas de afecto, indiferencia, diálogo y displicencia; mientras que el segundo consta de: privación, coerción física y coerción verbal.

Con respecto a su adaptación peruana (Jara, 2013), se desarrolló en una muestra de 525 estudiantes de secundaria en Trujillo. Se realizó una adaptación lingüística en algunos enunciados, debido al contexto cultural y una correlación baja en dichos ítems. Asimismo, se analizó la confiabilidad, mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo puntuaciones oscilantes entre 0.902 y 0.961 en las subescalas para ambos progenitores, y resultados de 0.914 y 0.963 en las dimensiones de aceptación/implicación y coerción/imposición, respectivamente. Por tanto, se concluye que la Escala de socialización parental en adolescentes logra un nivel de confianza entre aceptable y altamente confiable. De igual forma, se evaluó la validez de constructo, mediante la correlación ítem-test, obteniendo puntajes adecuados, tanto en las subescalas como en las dimensiones.

Para la presente investigación, se realizó el análisis de confiabilidad, obteniendo alcances oscilantes entre 0.861 y 0.926 para las escalas de las adolescentes infractoras, así como puntuaciones fluctuantes entre 0.896 y 0.933 para las no infractoras (**Tabla 6**).

### **Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D)**

El cuestionario fue creado por Nicolás Seisdedos (1995). El proceso de administración puede ser tanto individual como colectivo, con un tiempo de evaluación oscilante entre 10 a 15 minutos, aproximadamente; el ámbito de aplicación es para niños y adolescentes. Su objetivo es evaluar la conducta antisocial y la delictiva, con un total de 20 reactivos por cada variable, con calificación dicotómica de 0 y 1.

En cuanto a la adaptación peruana, (Cueva, 2014) realizó un estudio en una muestra de 434 adolescentes del nivel secundario, con edades comprendidas entre los 11 y 18 años. Con el propósito de obtener la consistencia interna, se empleó el estadístico de Kuder Richardson, alcanzando un nivel de confiabilidad de Excelente para ambas variables.

Asimismo, se obtuvo la validez de constructo, por medio del análisis factorial ortogonal tipo Varimax, y la validez criterial, al comparar los resultados entre el grupo control y el experimental (adolescentes con problemas conductuales), siendo mayores las puntuaciones registradas por el segundo grupo.

Para propósitos de la presente investigación, se efectuó el análisis de la confiabilidad, mediante la prueba estadística Kuder Richardson, consiguiendo un valor general de 0.936 y 0.928 para las adolescentes infractoras y no infractoras, respectivamente (**Tabla 6**).

### **3.5 Plan de análisis e interpretación de la información**

Para efectos del presente estudio, inicialmente se realizó el vaciado de los datos obtenidos en la aplicación de las pruebas en el programa Microsoft Excel 2017; seguidamente, se procesó la base de datos en el paquete estadístico STATA v.14 a fin de analizar la descripción y correlación de las variables de interés.

En el análisis univariado, se calcularon las frecuencias y porcentajes para las variables cualitativas, así como las medidas de dispersión (desviación estándar, mínimo y máximo) y de tendencia central (media) para las cuantitativas. Posterior a ello, se analizó la distribución de normalidad de las variables numéricas con la Prueba de Shapiro Wilk, a fin de determinar su respectivo tratamiento estadístico. Para el análisis bivariado, se emplearon pruebas estadísticas de Kruskal-Wallis, ANOVA, Correlación de Spearman, Chi-Cuadrado y U de Mann Whitney, considerando una significancia estadística inferior o igual a 0.05. Asimismo, se calculó la fuerza de las correlaciones en variables numéricas, con el estadístico Rho de Spearman.

En relación a los instrumentos psicológicos empleados, se calculó el coeficiente de consistencia interna con la prueba Alfa de Cronbach para la Escala de socialización Parental (ESPA29) y Kuder Richardson para el Cuestionario de conductas antisociales – delictivas (CAD).

### **3.6 Ventajas y limitaciones**

#### **Ventajas:**

- Es la primera vez que se realizó una investigación con estas variables, en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Santa Margarita.
- Los instrumentos empleados, ESPA29 y A – D, han presentado confiabilidad y validez en el contexto peruano.
- Se consideraron como variables sociodemográficas, aquellas que fueron sugeridas en estudios previos, por lo que se pudo ahondar a profundidad la problemática.
- Servirá como un precedente, para la realización de futuras investigaciones y en el diseño de intervención preventiva para las poblaciones evaluadas.

#### **Limitaciones:**

- Los instrumentos utilizados fueron autoadministrados, por lo que los datos brindados fueron susceptibles al falseo, como producto de la deseabilidad social o temor a las posibles repercusiones que podrían implicar; por ello, durante el proceso de

administración, se hizo hincapié en el carácter anónimo de las pruebas y el uso exclusivo de los datos para fines de la investigación.

- Debido que es una investigación de corte transversal, no se obtuvieron resultados a temporalidad.
- Al tratarse de un estudio descriptivo – correlacional, carece de la capacidad de dar estimaciones de carácter predictivo sobre la población evaluada y no se pudieron establecer inferencias causales ni generalizar los resultados.

### **3.7 Aspectos éticos**

El requisito inicial para llevar al ámbito práctico el presente proyecto de investigación fue la aprobación del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Asimismo, la puesta en marcha de la presente investigación, así como el tratamiento estadístico posterior, no comporta riesgo alguno para los involucrados, dado que se trata de un estudio no experimental. Cabe mencionar que el traspase de los resultados obtenidos fueron mediante una codificación, a fin de mantener en el anonimato la identidad de todos los participantes que accedieron, mediante un consentimiento informado, a colaborar en la investigación. Además, dicha información resultante solo fue accesible para el investigador (Quilcate Valencia, Liliam Angie Linda) y el asesor (Giovani Díaz Gervasi), así como resguardada digitalmente con una contraseña y físicamente protegidos por un tiempo aproximado de 2 años.

Por otro lado, la presente investigación consideró la información recolectada de todos aquellos participantes que accedieron voluntariamente al estudio y que cumplían los criterios de inclusión, siendo estas las únicas condiciones que restringieron su participación o no, es decir, no se discriminó a los participantes bajo ninguna forma (por condición social, grupo étnico, entre otros). Tampoco existió ningún método de inducción coercitiva para su participación.

Como último punto, los sujetos estuvieron en su completa libertad de participar o no en la investigación y fueron debidamente informados acerca de la finalidad del estudio, así como sus características, lo cual se ve plasmado en el consentimiento informado hacia los padres o apoderados legales. Asimismo, estuvieron en su completa libertad de abandonar el estudio en cualquier momento que desearon sin consecuencias y compartir solo la información que consideren necesaria.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### Análisis univariado

Los resultados demuestran que la mayoría de las adolescentes infractoras reportan una edad media de 17.27 años, no haber culminado la secundaria (57.53%), pertenecen al programa 2 (41.1%), provienen de familias extensas (39.73%) y padres separados (53.4%). Por otro lado, las adolescentes no infractoras manifiestan en promedio una edad de 14.97 años, encontrarse en quinto año de secundaria (31.37%), pertenecer a una familia nuclear (49.02%) y provenir de padres casados (41.67%).

Las medias obtenidas para la conducta antisocial y delictiva fueron de 8.28 y 4.52 para la población infractora, así como de 6.10 y 1.62 para la población no infractora, respectivamente. Igualmente, los estilos parentales predominantes respecto a la madre fueron indulgente para la población infractora (42.47%) y no infractora (48.53%); mientras que los estilos del padre, fueron negligente para las infractoras (64.38%) y autoritario para la no infractora (45.10%). El resto de datos se encuentra en la tabla 1.

**Tabla 1.** Descripción de la muestra

	<b>Infractoras n(%)</b>	<b>No infractoras n(%)</b>
<b>Edad (media ± DS)</b>	(17.27 ± 1.30)	(14.97 ± 1.18)
<b>Grado de instrucción</b>		
Sin estudios	1(1.37)	--
Primaria incompleta	6(8.22)	--
Primaria completa	4(5.48)	--
Secundaria incompleta	42(57.53)	--
Secundaria completa	14(19.18)	--
Superior incompleto	6(8.22)	--
<b>Grado de instrucción</b>		
Primer año	--	5(2.45)
Segundo año	--	16(7.84)
Tercer año	--	57(27.94)
Cuarto año	--	62(30.39)
Quinto año	--	64(31.37)
<b>Programa</b>		
Programa 1	14(19.18)	--
Programa 2	30(41.10)	--
Programa 3	14(19.18)	--
Programa 4	15(20.55)	--
<b>Número de hermanos (media ± DS)</b>	(2.63 ± 1.92)	(2.65 ± 1.75)
<b>Estado civil de los padres</b>		
Casados	11(15.07)	85(41.67)
Viudo/a	7(9.59)	6(2.94)
Divorciados	2(2.74)	19(9.31)
Convivientes	14(19.18)	50(24.51)
Separados	39(53.42)	44(21.57)

Tabla 1. continúa

	<b>Infactoras n(%)</b>	<b>No infractoras n(%)</b>
<b>Composición familiar</b>		
Nuclear	25(34.25)	100(49.02)
Extensa	29(39.73)	72(35.29)
Monoparental	9(12.33)	18(8.82)
Reestructurada	10(13.70)	14(6.86)
<b>Crianza femenina</b>		
Madre	65(89.04)	178(87.25)
Tía	3(4.11)	0(0.0)
Abuela	5(6.85)	26(12.75)
<b>Crianza masculina</b>		
Padre	48(65.75)	182(89.22)
Padrastro	11(15.07)	14(6.86)
Tío	4(5.48)	3(1.47)
Abuelo	10(13.70)	5(2.45)
<b>Tipo de madre</b>		
Madre adolescente	27(36.99)	46(22.55)
Madre adulta	46(63.01)	158(77.45)
<b>Tipo de padre</b>		
Padre adolescente	15(20.55)	22(10.78)
Padre adulto	58(79.45)	182(89.22)
<b>Nivel educativo de la madre</b>		
Sin estudios	3(4.11)	10(4.90)
Primaria	19(26.03)	71(34.80)
Secundaria	35(47.95)	116(56.86)
Superior	16(21.92)	7(3.43)
<b>Nivel educativo del padre</b>		
Sin estudios	2(2.74)	15(7.35)
Primaria	14(19.18)	26(12.75)
Secundaria	38(52.05)	146(71.57)
Superior	19(26.03)	17(8.33)
<b>Estilo de socialización de la madre</b>		
Autorizativo	2(2.74)	8(3.92)
Autoritario	24(32.88)	63(30.88)
Indulgente	31(42.47)	99(48.53)
Negligente	16(21.92)	34(16.67)



**Tabla 1.** continúa

	<b>Infactoras n(%)</b>	<b>No infractoras n(%)</b>
<b>Estilo de socialización del padre</b>		
Autorizativo	1(1.37)	1(0.49)
Autoritario	17(23.29)	92(45.10)
Indulgente	8(10.96)	42(20.59)
Negligente	47(64.38)	69(33.82)
<b>Conductas antisociales (media ± DS)</b>	(8.28 ± 6.16)	(6.20 ± 4.97)
<b>Conductas delictivas (media ± DS)</b>	(4.52 ± 5.63)	(0.01 ± 0.12)

## Análisis bivariado

En la tabla 2, se observa la correlación significativa entre los estilos de socialización parental de ambos progenitores y las conductas antisociales en las poblaciones infractoras y no infractoras. Se halló que, las conductas antisociales de las menores infractoras suelen ser más altas al provenir de estilos autoritarios (12.54) de la madre, así como de un estilo negligente (10.0) de parte del padre. En la población estudiantil, se encontró que son los estilos autoritarios de la madre (9.63) e indulgente (9.02) del padre los que arrojan puntuaciones más altas en conductas antisociales.

**Tabla 2.** Relación entre los Estilos de Socialización Parental (madre y padre) y la Conducta Antisocial Delictiva en adolescentes infractoras y no infractoras

	Infractoras				No infractoras			
	Conducta antisocial		Conducta delictiva		Conducta antisocial		Conducta delictiva	
	(media ± DS)	p - value	(media ± DS)	p - value	(media ± DS)	p - value	(media ± DS)	p - value
<b>Estilos de la madre</b>		0.000		0.059		0.000		0.340
Estilo autorizativo	(2.5 ± 2.12)		(1 ± 1.41)		(1.37 ± 1.99)		(0 ± 0)	
Estilo autoritario	(12.54 ± 5.20)		(5.08 ± 5.90)		(9.63 ± 4.70)		(0.03 ± 0.17)	
Estilo indulgente	(5.09 ± 5.50)		(4.77 ± 5.32)		(4.68 ± 4.04)		(0 ± 0)	
Estilo negligente	(8.81 ± 4.72)		(4.5 ± 4.85)		(5.41 ± 5.06)		(0.29 ± 0.17)	
<b>Estilos del padre</b>		0.010		0.061		0.001		0.235
Estilo autorizativo	(0 ± 0)		(0 ± 0)		(0 ± 0)		(0 ± 0)	
Estilo autoritario	(5.29 ± 5.60)		(3 ± 4.5)		(4.48 ± 4.28)		(0.01 ± 0.10)	
Estilo indulgente	(5.62 ± 4.77)		(0.87 ± 1.12)		(9.02 ± 5.51)		(0.04 ± 0.21)	
Estilo negligente	(10.0 ± 6.03)		(5.78 ± 6.10)		(6.86 ± 4.59)		(0 ± 0)	

En la tabla 3, se encontró relación significativa entre el estilo materno de las adolescentes infractoras con el nivel educativo de la madre ( $p=0.000$ ), siendo el estilo indulgente el más predominante en las madres con un nivel educativo de secundaria. Para las adolescentes no infractoras, se halló asociación con el número de hermanos ( $p=0.000$ ).

**Tabla 3.** Relación entre el estilo de socialización de la madre y datos sociodemográficos en las adolescentes infractoras y no infractoras

	Estilos de socialización de la madre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Edad (media ± DS)</b>	(15.5 ± 0.70)	(17.75 ± 1.45)	(16.9 ± 1.16)	(17.50 ± 1.03)	0.471	(15 ± 0.53)	(14.45 ± 0.93)	(15.15 ± 1.19)	(15.41 ± 1.37)	0.062
<b>Grado de instrucción</b>					0.661					--
Sin estudios	0(0.0)	1(1.37)	0(0.0)	0(0.0)		--	--	--	--	
Primaria incompleta	0(0.0)	2(2.74)	2(2.74)	2(2.74)		--	--	--	--	
Primaria completa	0(0.0)	1(1.37)	3(4.11)	0(0.0)		--	--	--	--	
Secundaria incompleta	2(2.74)	16(21.92)	14(19.18)	10(13.70)		--	--	--	--	
Secundaria completa	0(0.0)	2(2.74)	10(13.70)	2(2.74)		--	--	--	--	
Superior incompleto	0(0.0)	2(2.74)	2(2.74)	2(2.74)		--	--	--	--	
<b>Grado de instrucción</b>					--					0.057
Primer año	--	--	--	--		1(0.49)	2(0.98)	2(0.98)	0(0.0)	
Segundo año	--	--	--	--		3(1.47)	8(3.92)	4(1.96)	1(0.49)	
Tercer año	--	--	--	--		1(0.49)	18(8.82)	29(14.22)	9(4.41)	
Cuarto año	--	--	--	--		2(0.98)	18(8.82)	31(15.20)	11(5.39)	
Quinto año	--	--	--	--		1(0.49)	17(8.33)	33(16.18)	13(6.37)	
<b>Programa</b>					0.648					--
Programa 1	1(1.37)	6(8.22)	5(6.85)	2(2.74)		--	--	--	--	
Programa 2	1(1.37)	11(15.07)	14(19.18)	4(5.48)		--	--	--	--	
Programa 3	0(0.0)	3(4.11)	6(8.22)	5(6.85)		--	--	--	--	
Programa 4	0(0.0)	4(5.48)	6(8.22)	5(6.85)		--	--	--	--	
<b>Número de hermanos (media ± DS)</b>	(2.5 ± 0.70)	(2.41 ± 1.71)	(2.83 ± 2.13)	(2.43 ± 1.96)	0.573	(1.5 ± 0.53)	(2.20 ± 1.57)	(2.43 ± 1.53)	(4.41 ± 1.79)	0.000

Tabla 3. Continúa

	Estilos de socialización de la madre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Estado civil</b>					0.888					0.524
Casados	0(0.0)	4(5.48)	4(5.48)	3(4.11)		3(1.47)	24(11.76)	42(20.59)	16(7.84)	
Viudo/a	0(0.0)	4(5.48)	2(2.74)	1(1.37)		1(0.49)	1(0.49)	4(1.96)	0(0.0)	
Divorciados	0(0.0)	0(0.0)	1(1.37)	1(1.37)		1(0.49)	7(3.43)	9(4.41)	2(0.98)	
Convivientes	0(0.0)	3(4.11)	8(10.96)	3(4.11)		1(0.49)	13(6.37)	24(11.76)	12(5.88)	
Separados	2(2.74)	13(17.81)	16(21.92)	8(10.96)		2(0.98)	18(8.82)	20(9.80)	4(1.96)	
<b>Composición familiar</b>					0.779					0.965
Nuclear	1(1.37)	6(8.22)	12(16.44)	6(8.22)		5(2.45)	33(16.18)	45(22.06)	17(8.33)	
Extensa	1(1.37)	9(12.33)	13(17.81)	6(8.22)		2(0.98)	21(10.29)	38(18.63)	11(5.39)	
Monoparental	0(0.0)	3(4.11)	3(4.11)	3(4.11)		0(0.0)	5(2.45)	10(4.90)	3(1.47)	
Reestructurada	0(0.0)	6(8.22)	3(4.11)	1(1.37)		1(0.49)	4(1.96)	6(2.94)	3(1.47)	
<b>Crianza femenina</b>					0.847					0.154
Madre	2(2.74)	21(28.77)	27(36.99)	15(20.55)		5(2.45)	54(26.47)	88(43.14)	31(15.20)	
Tía	0(0.0)	2(2.74)	1(1.37)	0(0.0)		0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	
Abuela	0(0.0)	1(1.37)	3(4.11)	1(1.37)		3(1.47)	9(4.41)	11(5.39)	3(1.47)	
<b>Crianza masculina</b>					0.538					0.324
Padre	1(1.37)	14(19.18)	23(31.51)	10(13.70)		8(3.92)	56(27.45)	90(44.12)	28(13.73)	
Padrastro	0(0.0)	6(8.22)	4(5.48)	1(1.37)		0(0.0)	4(1.96)	6(2.94)	4(1.96)	
Tío	0(0.0)	1(1.37)	1(1.37)	2(2.74)		0(0.0)	0(0.0)	1(0.49)	2(0.98)	
Abuelo	1(1.37)	3(4.11)	3(4.11)	3(4.11)		0(0.0)	3(1.47)	2(0.98)	0(0.0)	
<b>Tipo de madre</b>					0.053					0.307
Madre adolescente	0(0.0)	14(19.18)	9(12.33)	4(5.48)		3(1.47)	16(7.84)	23(11.27)	4(1.96)	
Madre adulta	2(2.74)	10(13.70)	22(20.14)	12(16.44)		5(2.45)	47(23.04)	76(37.25)	30(14.71)	

Tabla 3. continúa

	Estilos de socialización de la madre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Tipo de padre</b>					0.270					
Padre adolescente	0(0.0)	8(10.96)	5(6.85)	2(2.74)		1(0.49)	9(4.41)	11(5.39)	1(0.49)	
Padre adulto	2(2.74)	16(21.92)	26(35.62)	14(19.18)		7(3.43)	54(26.47)	88(43.14)	33(16.18)	
<b>Nivel educativo de la madre</b>					0.000					0.390
Sin estudios	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	3(4.11)		1(0.49)	4(1.96)	3(1.47)	2(0.98)	
Primaria	0(0.0)	9(12.33)	1(1.37)	9(12.33)		3(1.47)	21(10.29)	34(16.67)	13(6.37)	
Secundaria	1(1.37)	13(17.81)	18(24.66)	3(4.11)		4(1.96)	33(16.18)	60(29.41)	19(9.31)	
Superior	1(1.37)	2(2.74)	12(16.44)	1(1.37)		0(0.0)	5(2.45)	2(0.98)	0(0.0)	
<b>Nivel educativo del padre</b>					0.151					0.381
Sin estudios	0(0.0)	1(1.37)	1(1.37)	0(0.0)		0(0.0)	3(1.47)	9(4.41)	3(1.47)	
Primaria	0(0.0)	3(4.11)	9(12.33)	2(2.74)		1(0.49)	10(4.90)	14(6.86)	1(0.49)	
Secundaria	0(0.0)	14(19.18)	17(23.29)	7(9.59)		5(2.45)	44(21.57)	71(34.80)	26(12.75)	
Superior	2(2.74)	6(8.22)	4(5.48)	7(9.59)		2(0.98)	6(2.94)	5(2.45)	4(1.96)	

En la tabla 4, no se encontró relación significativa entre las variables estilos de socialización parental (padre) y los datos sociodemográficos estudiados.

**Tabla 4.** Relación entre el estilo de socialización del padre y datos sociodemográficos en las adolescentes infractoras y no infractoras

	Estilos de socialización del padre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Edad (media ± DS)</b>	(16 ± 0)	(16.41 ± 1.06)	(16.37 ± 1.68)	(17.7 ± 1.06)	0.199	(13 ± 0)	(14.81 ± 1.06)	(15.42 ± 1.01)	(14.94 ± 1.34)	0.056
<b>Grado de instrucción</b>					0.317					---
Sin estudios	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	1(1.37)		---	---	---	---	
Primaria incompleta	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	6(8.22)		---	---	---	---	
Primaria completa	0(0.0)	2(2.74)	0(0.0)	2(2.74)		---	---	---	---	
Secundaria incompleta	1(1.37)	7(9.59)	8(10.96)	26(35.62)		---	---	---	---	
Secundaria completa	0(0.0)	7(9.59)	0(0.0)	7(9.59)		---	---	---	---	
Superior incompleto	0(0.0)	1(1.37)	0(0.0)	5(6.85)		---	---	---	---	
<b>Grado de instrucción</b>					---					0.536
Primer año	---	---	---	---		1(0.49)	1(0.49)	0(0.0)	3(1.47)	
Segundo año	---	---	---	---		0(0.0)	4(1.96)	0(0.0)	12(5.88)	
Tercer año	---	---	---	---		0(0.0)	27(13.24)	6(2.94)	24(11.76)	
Cuarto año	---	---	---	---		0(0.0)	52(25.49)	2(0.98)	8(3.92)	
Quinto año	---	---	---	---		0(0.0)	8(3.92)	34(16.67)	22(10.78)	
<b>Programa</b>					0.972					---
Programa 1	0(0.0)	3(4.11)	1(1.37)	10(13.70)		---	---	---	---	
Programa 2	1(1.37)	8(10.96)	4(5.48)	17(23.29)		---	---	---	---	
Programa 3	0(0.0)	3(4.11)	1(1.37)	10(13.70)		---	---	---	---	
Programa 4	0(0.0)	3(4.11)	2(2.74)	10(13.70)		---	---	---	---	
<b>Número de hermanos (media ± DS)</b>	(3 ± 0)	(3 ± 2.52)	(2.87 ± 1.45)	(2.44 ± 1.77)	0.127	(1 ± 0)	(2.93 ± 1.61)	(2.35 ± 2.09)	(2.49 ± 1.69)	0.068

Tabla 4. continúa

	Estilos de socialización del padre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Estado civil</b>					0.606					0.087
Casados	0(0.0)	3(4.11)	2(2.74)	6(8.22)		1(0.49)	43(21.08)	12(5.88)	29(14.22)	
Viudo/a	0(0.0)	3(4.11)	0(0.0)	4(5.48)		0(0.0)	3(1.47)	2(0.98)	1(0.49)	
Divorciados	0(0.0)	1(1.37)	0(0.0)	1(1.37)		0(0.0)	5(2.45)	10(4.90)	4(1.96)	
Convivientes	0(0.0)	0(0.0)	1(1.37)	13(17.81)		0(0.0)	19(9.31)	12(5.88)	19(9.31)	
Separados	1(1.37)	10(13.70)	5(6.85)	23(31.51)		0(0.0)	22(10.78)	6(2.94)	16(7.84)	
<b>Composición familiar</b>					0.720					0.264
Nuclear	0(0.0)	9(12.33)	2(2.74)	14(19.18)		0(0.0)	51(25.0)	23(11.27)	26(12.75)	
Extensa	1(1.37)	6(8.22)	3(4.11)	19(26.03)		1(0.49)	30(14.71)	15(7.35)	26(12.75)	
Monoparental	0(0.0)	1(1.37)	1(1.37)	7(9.59)		0(0.0)	5(2.45)	3(1.47)	10(4.90)	
Reestructurada	0(0.0)	1(1.37)	2(2.74)	7(9.59)		0(0.0)	6(2.94)	1(0.49)	7(3.43)	
<b>Crianza femenina</b>					0.696					0.058
Madre	1(1.37)	14(19.18)	7(9.59)	43(58.90)		0(0.0)	81(39.71)	38(18.63)	59(28.92)	
Tía	0(0.0)	2(2.74)	0(0.0)	1(1.37)		0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	
Abuela	0(0.0)	1(1.37)	1(1.37)	3(4.11)		1(0.49)	11(5.39)	4(1.96)	10(4.90)	
<b>Crianza masculina</b>					0.299					0.475
Padre	0(0.0)	12(16.44)	4(5.48)	32(43.84)		1(0.49)	86(42.16)	39(19.12)	56(27.45)	
Padrastro	0(0.0)	2(2.74)	2(2.74)	7(9.59)		0(0.0)	3(1.47)	3(1.47)	8(3.92)	
Tío	0(0.0)	2(2.74)	0(0.0)	2(2.74)		0(0.0)	1(0.49)	0(0.0)	2(0.98)	
Abuelo	1(1.37)	1(1.37)	2(2.74)	6(8.22)		0(0.0)	2(0.98)	0(0.0)	3(1.47)	
<b>Tipo de madre</b>					0.716					0.298
Madre adolescente	0(0.0)	6(8.22)	2(2.74)	19(26.03)		1(0.49)	21(10.29)	10(4.90)	14(6.86)	
Madre adulta	1(1.37)	11(15.07)	6(8.22)	28(38.36)		0(0.0)	71(34.80)	32(15.69)	55(26.96)	

Tabla 4. continúa

	Estilos de socialización del padre									
	Infractoras					No infractoras				
	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value	Estilo autorizativo n(%)	Estilo autoritario n(%)	Estilo indulgente n(%)	Estilo negligente n(%)	p-value
<b>Tipo de padre</b>					0.205					0.772
Padre adolescente	0(0.0)	2(2.74)	0(0.0)	13(17.81)		0(0.0)	8(3.92)	6(2.94)	8(3.92)	
Padre adulto	1(1.37)	15(20.55)	8(10.96)	34(46.58)		1(0.49)	84(41.18)	36(17.65)	61(29.9)	
<b>Nivel educativo de la madre</b>					0.303					0.700
Sin estudios	0(0.0)	0(0.0)	0(0.0)	3(4.11)		0(0.0)	4(1.96)	2(0.98)	4(1.96)	
Primaria	0(0.0)	3(4.11)	3(4.11)	13(17.81)		0(0.0)	33(16.18)	14(6.86)	24(11.76)	
Secundaria	0(0.0)	7(9.59)	4(5.48)	24(32.88)		1(0.49)	49(24.02)	25(12.25)	41(20.10)	
Superior	1(1.37)	7(9.59)	1(1.37)	7(9.59)		0(0.0)	6(2.94)	1(0.49)	0(0.0)	
<b>Nivel educativo del padre</b>					0.288					0.136
Sin estudios	0(0.0)	1(1.37)	0(0.0)	1(1.37)		0(0.0)	10(4.90)	3(1.47)	2(0.98)	
Primaria	0(0.0)	3(4.11)	10(13.70)	3(4.11)		0(0.0)	6(2.94)	7(3.43)	13(6.37)	
Secundaria	0(0.0)	3(4.11)	3(4.11)	1(1.37)		1(0.49)	64(31.37)	30(14.71)	51(25.0)	
Superior	1(1.37)	8(10.96)	25(34.25)	14(19.18)		0(0.0)	12(5.88)	2(0.98)	3(1.47)	

En la tabla 5, se halló relación significativa entre las conductas antisociales delictivas y la edad ( $p=0.000$ ) para las adolescentes infractoras y no infractoras. Asimismo, se encontró asociación entre las conductas antisociales con el número de hermanos ( $p=0.030$ ) y nivel educativo de la madre ( $p=0.046$ ) para las adolescentes del Centro Juvenil; mientras que, en la población de estudiantes, se halló correlación entre las conductas antisociales con el grado de instrucción ( $p=0.000$ ), número de hermanos ( $p=0.000$ ) y nivel educativo de la madre ( $p=0.021$ ).



**Tabla 5.** Relación entre las conductas antisociales delictivas y datos sociodemográficos en las adolescentes infractoras y no infractoras

	Infractoras				No infractoras			
	Conductas antisociales (media ± DS)		Conductas delictivas (media ± DS)		Conductas antisociales (media ± DS)		Conductas delictivas (media ± DS)	
		p-value		p-value		p-value		p-value
<b>Edad (rho)</b>	0.688	0.000	0.603	0.000	0.283	0.000	0.354	0.000
<b>Grado de instrucción</b>		0.934		0.452		---		---
Sin estudios	(12 ± 0)		(4 ± 0)		---		---	
Primaria incompleta	(9.83 ± 3.31)		(5 ± 5.58)		---		---	
Primaria completa	(7.50 ± 9.25)		(1.25 ± 1.89)		---		---	
Secundaria incompleta	(8.38 ± 6.62)		(4.92 ± 5.91)		---		---	
Secundaria completa	(7.35 ± 6.47)		(2.92 ± 5.01)		---		---	
Superior incompleto	(8.16 ± 2.63)		(7.16 ± 6.73)		---		---	
<b>Grado de instrucción</b>		---		---		0.000		0.277
Primer año	---		---		(0.2 ± 0.44)		(0 ± 0)	
Segundo año	---		---		(1.93 ± 1.28)		(0.25 ± 1)	
Tercer año	---		---		(5.70 ± 4.35)		(1.70 ± 4.09)	
Cuarto año	---		---		(6.04 ± 5.43)		(1.62 ± 3.62)	
Quinto año	---		---		(8.01 ± 5.88)		(2.01 ± 4.76)	
<b>Programa</b>		0.738		0.628		---		---
Programa 1	(9.64 ± 6.82)		(5.92 ± 5.87)		---		---	
Programa 2	(7.46 ± 6.17)		(3.53 ± 5.05)		---		---	
Programa 3	(8.42 ± 6.54)		(4.35 ± 5.27)		---		---	
Programa 4	(8.53 ± 5.47)		(5.33 ± 6.90)		---		---	
<b>Número de hermanos (rho)</b>	0.254	0.030	0.172	0.145	0.482	0.000	0.269	0.075
<b>Estado civil</b>		0.274		0.679		0.101		0.530
Casados	(7.63 ± 7.17)		(6.18 ± 7.45)		(6.68 ± 5.29)		(1.76 ± 3.96)	
Viudo/a	(6.42 ± 6.52)		(4.14 ± 6.44)		(2.16 ± 1.72)		(0.16 ± 0.40)	
Divorciados	(7.50 ± 1.60)		(1.5 ± 2.12)		(7.89 ± 6.74)		(2.05 ± 4.85)	
Convivientes	(11.71 ± 5.36)		(5.5 ± 5.62)		(5.52 ± 5.40)		(1.6 ± 4.46)	
Separados	(7.61 ± 5.77)		(3.92 ± 5.10)		(5.40 ± 4.64)		(1.38 ± 3.39)	
<b>Composición familiar</b>		0.352		0.088		0.975		0.279
Nuclear	(6.92 ± 6.25)		(3.04 ± 5.00)		(6.12 ± 5.42)		(01.33 ± 3.66)	
Extensa	(8.27 ± 5.83)		(4.89 ± 5.52)		(6.06 ± 5.58)		(2.11 ± 4.61)	
Monoparental	(10.88 ± 6.25)		(4.77 ± 6.09)		(6 ± 4.11)		(1.11 ± 2.02)	
Reestructurada	(9.40 ± 6.75)		(6.9 ± 6.80)		(6.28 ± 5.25)		(1.85 ± 4.78)	
<b>Crianza femenina</b>		0.201		0.669		0.264		0.148
Madre	(8.69 ± 6.19)		(4.64 ± 5.66)		(5.87 ± 5.13)		(1.43 ± 3.79)	
Tía	(6.66 ± 7.23)		(7 ± 8.88)		(0 ± 0)		(0 ± 0)	
Abuela	(4 ± 4.06)		(1.4 ± 1.14)		(7.69 ± 6.42)		(2.88 ± 5.05)	

Tabla 5. continúa

	Infractoras				No infractoras			
	Conductas antisociales (media ± DS)	p-value	Conductas delictivas (media ± DS)	p-value	Conductas antisociales (media ± DS)	p-value	Conductas delictivas (media ± DS)	p-value
<b>Crianza masculina</b>		0.945		0.831		0.290		0.623
Padre	(8.5 ± 6.16)		(4.39 ± 5.35)		(6.23 ± 5.25)		(1.70 ± 4.14)	
Padrastro	(8.36 ± 6.39)		(5.27 ± 6.49)		(5.28 ± 6.36)		(1.07 ± 2.70)	
Tío	(7.75 ± 7.80)		(5.25 ± 8.05)		(4.66 ± 7.23)		(0 ± 0)	
Abuelo	(7.4 ± 6.22)		(4 ± 5.88)		(4 ± 4.89)		(1 ± 1.41)	
<b>Tipo de madre</b>		0.127		0.255		0.809		0.892
Madre adolescente	(9.74 ± 6.59)		(6.03 ± 5.85)		(5.86 ± 5.47)		(1.65 ± 4.43)	
Madre adulta	(7.43 ± 5.80)		(4.04 ± 4.56)		(6.17 ± 5.30)		(1.61 ± 3.87)	
<b>Tipo de padre</b>		0.646		0.101		0.119		0.121
Padre adolescente	(9 ± 6.32)		(7.13 ± 6.57)		(5.90 ± 6.75)		(1.36 ± 2.27)	
Padre adulto	(8.10 ± 6.16)		(3.84 ± 5.21)		(6.12 ± 5.15)		(1.65 ± 4.15)	
<b>Nivel educativo de la madre</b>		0.046		0.094		0.021		0.127
Sin estudios	(11.33 ± 4.50)		(5 ± 7)		(10.6 ± 5.10)		(1.7 ± 2.71)	
Primaria	(10.26 ± 6.20)		(6.21 ± 6.17)		(4.90 ± 4.82)		(1.32 ± 4.07)	
Secundaria	(8.05 ± 6.24)		(4.60 ± 5.15)		(6.43 ± 5.55)		(1.89 ± 4.14)	
Superior	(5.87 ± 5.66)		(2.25 ± 4.68)		(6.28 ± 2.56)		(0 ± 0)	
<b>Nivel educativo del padre</b>		0.121		0.305		0.413		0.202
Sin estudios	(0.5 ± 0.70)		(0.5 ± 0.70)		(8.4 ± 7.07)		(3.13 ± 5.18)	
Primaria	(6.14 ± 4.50)		(3.07 ± 5.48)		(6.07 ± 5.48)		(1.53 ± 4.12)	
Secundaria	(8.94 ± 6.59)		(4.89 ± 6.21)		(6.09 ± 5.20)		(1.55 ± 3.95)	
Superior	(9.36 ± 5.95)		(5.26 ± 4.65)		(4.17 ± 3.98)		(1 ± 2.91)	

En la tabla 6, se observa la confiabilidad de los instrumentos: la Escala de Estilos de Socialización Parental (ESPA29) presentó puntuaciones oscilantes entre 0.861 y 0.926 para las adolescentes infractoras; mientras que, para la población estudiantil, los puntajes de confiabilidad fueron de 0.896 y 0.933. En relación al cuestionario de conductas antisociales – delictivas (A – D), se observaron puntajes totales de 0.936 y 0.928 en la población infractora y no infractora, respectivamente. El resto de datos se encuentra en la tabla 2.

**Tabla 6.** Confiabilidad de los instrumentos

		<b>Infractoras</b>	<b>No infractoras</b>
<b>Estilos de socialización de la madre</b>		<b>Alfa de Cronbach</b>	
Escalas	Aceptación/Implicación	0.901	0.921
	Coerción/Imposición	0.926	0.933
<b>Estilos de socialización del padre</b>			
Escalas	Aceptación/Implicación	0.861	0.929
	Coerción/Imposición	0.894	0.896
<b>Conducta antisocial - delictiva</b>		<b>Kuder Richardson</b>	
	Antisocial	0.927	0.918
	Delictiva	0.896	0.854
	Total	0.936	0.928

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

### 5.1 Discusión

Los resultados revelan que los estilos de socialización parental (padre y madre) se asocian con las conductas antisociales en las adolescentes infractoras y no infractoras. Asimismo, se halló relación entre las conductas antisociales con la edad, grado de instrucción, número de hermanos y nivel educativo de la madre para las adolescentes no infractoras; y con la edad, número de hermanos y nivel educativo de la madre para las adolescentes del Centro Juvenil. Por otro lado, se observó una correlación significativa entre el estilo materno con el nivel educativo de la madre en las infractoras, así como con el número de hermanos en el grupo no infractor.

Los estilos de socialización parental de la madre se asocian con las conductas antisociales en las adolescentes infractoras y no infractoras. Se observó que el estilo de socialización autoritario de la madre se asocia a un mayor reporte de conductas antisociales en las adolescentes infractoras y no infractoras. Este hallazgo es similar al de otras investigaciones (Moral y Pelayo, 2016; Ruiz y Vázquez, 2015; Tarrillo y Chuco, 2018). Una posible explicación podría relacionarse al mayor control ejercido de parte de las madres hacia las hijas (Cantón, Ramírez y Cantón, 2014), la mayor afectación que supone para las adolescentes dichos tratos (Rivera y Cahuana, 2016) y el vínculo materno – filial resultante de un estilo parental caracterizado por la coerción, la imposición de reglas (Musitu y García, 2001) y la falta de comunicación (Alvarado y Cruz, 2004; Rivera y Cahuana, 2016). De tal forma, la percepción negativa de la menor respecto al estilo de crianza autoritario de la madre, conllevaría a la exteriorización de conductas antisociales en un contexto familiar donde predominarían la constante supervisión, exigencia, imposición de límites, escasa interrelación comunicativa y baja implicación afectiva. Estos factores podrían desembocar en una mayor comisión de conductas antisociales y aumentar la probabilidad de una posterior trasgresión de la ley penal con conductas delictivas.

Los estilos de socialización parental del padre se relacionan con las conductas antisociales en ambos grupos poblacionales. Se halló que el estilo negligente se asocia con una mayor cantidad de conductas antisociales en la población infractora; mientras que, para las no infractoras, es el estilo indulgente el que se relaciona con mayores puntuaciones en conductas antisociales. Este hallazgo coincide con las investigaciones donde existe relación entre el estilo paternal y las conductas antisociales (Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007; Avila, 2018; Peralta, 2019). Esto podría relacionarse a la supervisión deficiente y escaso establecimiento de límites característico de ambos estilos. En el caso de las adolescentes no infractoras, la mayor propensión del padre a tolerar las conductas antinormativas de la hija y ejercer una práctica disciplinaria más laxa, debido a creencias socioculturales a ser menos rigurosos con el comportamiento de las mujeres (Cantón, Ramírez y Cantón, 2014), contribuiría a dificultades en el control de impulsos y la subsecuente manifestación de conductas antisociales (Betancourt y García, 2015). Por otro lado, en el caso de las adolescentes infractoras, el estilo negligente carente de supervisión parental y una baja implicación afectiva (Musitu y García, 2001), conllevarían a un menor conocimiento del entorno social y las actividades que realiza el menor (Carrillo et al., 2016; Cerezo y Vera, 2004), situación que afecta significativamente la salud psicológica de la adolescente, pues su autoestima se ve directamente influida por el nivel de aceptación que percibe de sus padres (Molina, Raimundo y Bugallo, 2017) y la poca implicación del padre sería interpretada como una muestra del desinterés hacia sí misma. De tal manera, la

afectación emocional en las menores como producto de la negligencia paterna hacia la crianza de sus hijas desembocaría en la comisión de ilícitos penales.

Asimismo, las conductas antisociales están relacionadas con la edad en las adolescentes infractoras y no infractoras. El aumento de la edad cronológica se relaciona con una mayor cantidad de conductas antisociales. Este hallazgo es similar a otros estudios (Pérez et al., 2011; Gaeta y Galvanovskis, 2011; Pérez et al., 2014). Una posible explicación sería la dada por Moffitt (1993) quien postula una mayor cantidad de conductas antisociales en la adolescencia como parte del desarrollo normativo, alcanzando la cúspide alrededor de los 17 años para posteriormente decrecer (Antolín, 2011). La razón se encontraría en que la llegada de la adolescencia supone cambios psicológicos como el incremento de la búsqueda de sensaciones (Bonilla, 2015), búsqueda de identidad (García y Zazueta, 2013) y necesidad de independencia (Andújar, 2011), aspectos que incitan al adolescente a involucrarse en comportamientos antinormativos. Cabe mencionar que se halló relación entre un mayor grado de instrucción y mayores puntuaciones en conductas antisociales para el grupo no infractor, lo cual se vería explicado por la edad que va incrementando paralelamente con su grado escolar.

Por otro lado, las conductas antisociales se relacionan con el número de hermanos para las adolescentes infractoras y no infractoras. Se encontró que altas puntuaciones en conductas antisociales se relacionan con un mayor número de hermanos. Este resultado coincide con otras investigaciones (Torrente y Rodríguez, 2004; Antolín, 2011); sin embargo, también existe evidencia que la refuta para el sexo femenino (Rivera y Cahuana, 2016) y sitúa al tamaño familiar como un modulador de las problemáticas, dado que el adolescente dispone de mayor diversidad de apoyo (Moral y Pelayo, 2016). Una posible explicación a esta contradicción en la evidencia sería que la cantidad de hermanos no es en sí la variable que se asocia directamente con la aparición de conductas antisociales, sino que más bien estaría mediada por otras variables intervinientes, como la tensión (Romero et al., 2000) o calidad de la relación existente entre hermanos (Luengo et al., 2002). Por otro lado, en el presente estudio se halló en las infractoras un estilo maternal negligente asociado a una mayor cantidad de hermanos, relación que sería interviniente y afectaría la relación entre los hermanos, puesto que en la medida que incrementa la cantidad de hijos, podría ir decreciendo el grado de supervisión maternal hacia los mayores, lo cual provocaría mayores disputas familiares, irritabilidad de los miembros y violencia, como sugieren Farrington y Welsh (2007, como se cita en Aguilar, 2012), factores que se asocian a la conducta antisocial.

Además, las conductas antisociales se relacionan al nivel educativo de la madre de las adolescentes. Se halló que un mayor promedio de conductas antisociales se relaciona a un menor nivel educativo de la madre. Otros estudios también reportan resultados similares (Moral y Pelayo, 2016; Pérez et al., 2011); no obstante, existe evidencia que pone de manifiesto que el grado de instrucción de cualquiera de los progenitores es independiente a la aparición de conductas antisociales en los hijos (Antolín, 2011). Una posible explicación estaría ligada a las repercusiones que acarrea tener un grado de instrucción bajo y no al hecho por sí mismo; en tal sentido, la menor implicación de la madre en el ámbito escolar de la hija, conllevaría al descuido de la adolescente de sus responsabilidades académicas y la inserción en otros contextos sociales o el involucramiento con pares delincuentes (Pérez et al., 2011). Esta menor vinculación de parte de la madre con el colegio, estaría explicado en la relación hallada en este estudio entre el bajo nivel educativo de la madre y el estilo maternal negligente, caracterizado por la falta de supervisión en la población infractora.

## 5.2 Conclusiones

Al término del análisis de los objetivos de la investigación, se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se evidenció correlación entre el estilo autoritario de la madre y un mayor número de conductas antisociales en las adolescentes infractoras y no infractoras. En este sentido, la crianza coercitiva de la madre hacia las hijas desembocaría en una apreciación negativa de la relación y podría conllevar a la comisión de conductas antisociales.
- Se encontró que un mayor número de conductas antisociales se relaciona con un estilo de socialización paterno indulgente en el grupo no infractor, y negligente en la población infractora. La permisividad y tolerancia característica del estilo indulgente fomentaría la impulsividad y progresiva aparición de comportamientos antisociales en las estudiantes; mientras que la nula supervisión y afecto del estilo negligente favorecería la baja autoestima y la subsecuente manifestación de conductas antisociales.
- Se halló relación entre una mayor comisión de conductas antisociales y un incremento de la edad cronológica en las adolescentes infractoras y no infractoras. El desarrollo natural del adolescente implica cambios físicos, sociales y psicológicos, siendo estos últimos los que incitarían al menor a incurrir en comportamientos contra las normas sociales, en su búsqueda de identidad.
- Se evidenció una relación directa entre una mayor comisión de conductas antisociales y un aumento en el número de hermanos. La cantidad de hermanos puede ser un factor protector o de riesgo, en función de la calidad de relación entre los mismos. En este estudio, el estilo negligente de la madre se correlaciona con el número de hermanos, por lo que la supervisión podría menguar en la medida que se incrementan los hijos, situación que facilitaría los problemas familiares y afectaría los vínculos entre los hermanos, siendo estos últimos factores los cuales se asocian a las conductas antisociales en las hijas.
- Se encontró relación entre las conductas antisociales y el grado de instrucción de la madre de las adolescentes. El bajo nivel educativo de la madre estaría vinculado a otras variables intervinientes como su escasa participación en el sistema educativo de su hija, situación que fomentaría el involucramiento de la menor con pares delincuenciales y la tendencia al desarrollo de comportamientos antisociales.

## 5.3 Recomendaciones

Se recomienda la ejecución de programas promocionales abocados a padres de familia con el propósito de brindar estrategias parentales, recalcando la importancia de su papel en la vida de sus hijos. Además, involucrar a instituciones educativas e incorporar temáticas asociadas a la crianza y conductas antisociales en su cronograma sobre escuela para padres; mientras que, para los estudiantes, se podría crear redes de apoyo orientadas a la promoción de factores protectores vinculados a la familia.

Asimismo, se sugiere la implementación de programas de prevención primaria, dirigidos a la población infantojuvenil peruana con el propósito de fomentar adecuados

vínculos familiares con sus progenitores; asimismo, de prevención secundaria y terciaria, hacia aquellos adolescentes quienes se encuentran en un entorno delincencial o presenten antecedentes de comisión de ilícitos penales, a fin de intervenir en familia y menguar la manifestación de conductas antisociales.

De igual manera, se recomienda realizar investigaciones explicativas donde se analice con mayor profundidad el grado de influencia que mantiene la familia sobre el desarrollo de conductas antisociales en las hijas. Asimismo, realizar estudios cualitativos y longitudinales a fin de indagar sobre el desarrollo desde la primera infancia de las conductas antisociales, considerando variables como la edad de la primera manifestación antisocial, historial criminógeno en el ambiente familiar, funcionalidad familiar, calidad de relaciones entre los miembros, etc.

Igualmente, seguir considerando la población femenina infractora aquí estudiada pues su investigación es escasa hasta la actualidad, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, R. (1998). Pedagogía y Saberes. *Estilos educativos paternos: aproximación a su conocimiento*. (11). <http://dx.doi.org/10.17227/01212494.11pys53.63>
- Aguilar, M. (2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y de protección. *Revista Criminalidad*, 54(2), 27-46.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082012000200003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082012000200003&lng=en&tlng=es).
- Alarcón, A. (2012). *Estilos Parentales de Socialización y ajuste psicosocial de los adolescentes: un análisis de las influencias contextuales en el proceso de socialización* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia].  
<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/25041/TESIS%20DOCTORAL%20ANTONIO%20ALARCON.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, A. y Cruz, A. (2004). *La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Andújar, M<sup>o</sup> de Belén (2011). *Conductas antisociales en la adolescencia* [Tesis de maestría, Universidad de Almería].  
[http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar\\_Martinez\\_Maria\\_Belen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Antolín, L. (2011). *La conducta antisocial en la adolescencia. Una aproximación ecológica* [Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla.  
[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15485/Y\\_TD\\_PS-PROV16.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15485/Y_TD_PS-PROV16.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Avila, T. (2018). *Estilos de socialización parental y conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de Puente Piedra, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo].
- Baldwin, A. (1948). Socialization and the parent-child relationship. *Child Development*, 19(3), 127-136
- Barletta (2018). *Derecho de la niñez y adolescencia*. Pontificia Universidad Católica del Perú. (Colección Lo Esencial del Derecho 29. Fondo Editorial).
- Baumrind, D. (1978). Parental disciplinary patterns and social competence in children, *Youth and Society*, 9, 239-276.
- Beloff, M. (2001). Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos. En Emilio García Mendez (comp.), *Adolescentes y Responsabilidad Penal* (31-69). Ad Hoc.
- Betancourt, D. y García, S. (2015). La impulsividad y la búsqueda de sensaciones como predictores de la conducta antisocial en adolescentes. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 309-315.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29242800008>
- Bonilla, F. (2015). Búsqueda de sensaciones y conducta antisocial en estudiantes de secundaria del distrito de Puente Piedra – 2014. *Psiquemag*, 4(1), 81-96.  
<http://ojs.ucvlima.edu.pe/index.php/psiquemag/article/view/125>
- Cabanillas, A. y Vásquez, T. (2017). *Estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en los adolescentes del Centro Juvenil José Quiñones Gonzales – Pimentel – 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán].



- Cabrera, G., Londoño, N., Arbeláez, J., Álvarez, M., y Gamboa, A. (2021). Prácticas de crianza parental y conducta antisocial en adolescentes en conflicto con la ley. *Pensando Psicología*, 17(1), 1-22. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2021.01.03>
- Cahui, C., Enríquez, Y. y Díaz, G. (2022). Factores asociados a la violencia psicológica y física familiar en adolescentes peruanos desde un enfoque ecológico. *Horizonte Médico (Lima)*, 22(2), e1749. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2022.v22n2.02>
- Cantón, D., Ramírez, M. y Cantón, J. (2014). Papel moderador del sexo en las prácticas de crianza. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 275-284. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/373>
- Cárdenas, K. (2013). *Asociación entre estilos de socialización parental y habilidades sociales del adolescente en una Institución Educativa – V.M.T.* [Tesis de licenciatura, Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza afiliada a la Universidad Ricardo Palma]. [https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/309/Cardenas\\_kp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/309/Cardenas_kp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carrasco, M. y González, M. (2006). Aspectos conductuales de la agresión: definición y modelos explicativos. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38. <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>
- Carrillo, L., Juárez F., González C., Martínez N. y Medina-Mora, M. (2016). Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos. *Salud mental*, 39(1), 11-17. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.063>
- Carrillo, J. y Pinillos, J. (1983). La correlación extraversión-paranoidismo en función de la inducción de agresividad. *Análisis y Modificación de Conducta*, 9(21), 169–184. <https://doi.org/10.33776/amc.v9i21.1648>
- Cerezo, M. y Vera, P. (2004). Antecedentes de maltrato infantil en la conducta antisocial y delictiva autoinformada. Un estudio con menores infractores. *Bienestar y Protección Infantil*, 3(2), 41-60.
- Cochachin, I. y Peña, D. (2021). *Estilos de crianza en relación con las conductas disruptivas en alumnos de secundaria de Lima Metropolitana, 2019.* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional - Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/27516/Cochachin%20Jara%2c%20Isabel%20Andrea%20-%20Pe%2c%20b1a%20Coronado%2c%20Delia%20Araceli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Código de los Niños y Adolescentes [CNA]. Ley 27337. 21 de julio de 2000 (Perú).
- Código de responsabilidad penal de adolescentes [CRPA]. Ley 27337. 7 de enero de 2017 (Perú).
- Código Penal [CP]. Ley 23859. 2 de abril de 1991 (Perú).
- Cohen, A. K. (1965). The Sociology of the Deviant Act: Anomie Theory and Beyond. *American Sociological Review*, 30(1), 5–14. <https://doi.org/10.2307/2091770>
- Cueva, J. (2014). *Propiedades Psicométricas Del Cuestionario De Conductas Antisociales – Delictivas En Alumnos Del Nivel Secundario* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].
- De La Peña, M. (2005). *Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección.* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>

- Estrelles, R., Gracia, E., Garcia, F., y Prieto, J. (1989). Variables predictoras de la conducta antisocial. *Revista de Psicología*, 11(1), 47–56.  
[https://www.uv.es/garpe/C/A/C\\_A\\_0004.pdf](https://www.uv.es/garpe/C/A/C_A_0004.pdf)
- Eysenck, H. J. y Eysenck, S. B. G. (1987). *Cuestionario de Personalidad EPI*. Madrid: TEA Ediciones.
- Eysenck, H. J. (1990). Genetic and environmental contributions to individual differences: the three major dimensions of personality. *Jnal of Personality*, 58, 245-261.  
<https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.1990.tb00915.x>
- Falcón, A. (2020). *Conductas antisociales y Estilos Parentales en estudiantes de secundaria del distrito de San Juan de Miraflores, en tiempos de la COVID-19*. [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional - Universidad Inca Garcilaso de la Vega.  
[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5543/TESIS\\_FALC%c3%93N%20ROM%c3%81N.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/5543/TESIS_FALC%c3%93N%20ROM%c3%81N.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fuentes. C., García. F., Gracia. E. y Alarcón. A. (2015). Los estilos parentales de socialización y el ajuste psicológico. Un estudio con adolescentes españoles. *Revista de Psicodidáctica*, 20(1). 117-138.  
<http://www.ehu.eus/ojs/index.php/psicodidactica/article/viewFile/10876/11395>
- Gaeta, M. & Galvanovskis A. (2011). Propensión a conductas antisociales y delictivas en adolescentes mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), 47-54.  
<https://doi.org/10.48102/pi.v19i2.229>
- Garaigordobil, M. & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68.  
<https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17826>
- García. M. y Sánchez. M. (2015). *Estilos de pensamiento y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores de un Centro de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo. Febrero de 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Juan Mejía Baca].  
<http://repositorio.umb.edu.pe/handle/UMB/24>
- García, A. y Zazueta, F. (2013). *Indicadores de conducta antisocial en adolescentes de 15 a 18 años* [Tesis de licenciatura, Instituto Tecnológico de Sonora].
- Gerencia de Centros Juveniles. (2009). *Información estadística de los centros juveniles del año 2009*.  
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2007/ComRevNinAdo.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/D82F49D177CE47C20525771300560410/\\$FILE/Informe-estad%C3%ADstico-de-gerencia-de-centros-juveniles-2009.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2007/ComRevNinAdo.nsf/34069c3bb71c123b05256f470062fea7/D82F49D177CE47C20525771300560410/$FILE/Informe-estad%C3%ADstico-de-gerencia-de-centros-juveniles-2009.pdf)
- González, S. (2007). *Factores psicosociales relacionados con conductas infractoras en menores internos en el centro de observación y tratamiento del consejo tutelar del estado de Hidalgo* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. UAEH Biblioteca Digital.  
<http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/bitstream/handle/231104/374/Factores%20psicosociales%20conductas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González. T. (2013). *La relación de las conductas antisociales con los estilos de parentalidad y las expectativas escolares de estudiantes de ciudad de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].  
[http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina\\_contenidos/tesis/Tesis\\_TaniaGlz.pdf](http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/Tesis_TaniaGlz.pdf)
- Guzmán, A. y López, G. (2020). *Estilos de crianza y la conducta pro-social en adolescentes de una institución educativa del departamento de Bolívar* [Tesis de pregrado, Universidad de San Buenaventura]. Biblioteca Digital Universidad de San Buenaventura Colombia.

- <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/server/api/core/bitstreams/06a12414-cae9-4b88-8f42-09a212cc1770/content>
- Heredia, A. (2014). *La conducta antisocial y los ambientes en los que se desarrolla: caso de los menores del centro especializado de readaptación y tratamiento para menores infractores n°1 del Estado de Durango* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León].  
<https://cd.dgb.uanl.mx/bitstream/handle/201504211/6082/21646.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México D.F.: Mc Graw Hill.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera y Morales (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología*, 23(2), 201-247.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/2317/2266>
- Herrero, O., Ordóñez, F., Salas, A. y Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema*, 14(2), 340-343.  
<http://www.psicothema.es/pdf/729.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Censo Nacional de población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, 2016*.  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/censos/cejuv2016/Informe\\_Final\\_Juveniles.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/censos/cejuv2016/Informe_Final_Juveniles.pdf)
- Jara. K. (2013). Propiedades psicométricas de la Escala de Estilos de Socialización Parental en estudiantes de secundaria. *Revista de Psicológica*, 15(2). 194-207.  
[http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R\\_PSI/article/view/221/130](http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/R_PSI/article/view/221/130)
- Jiménez, R. & Rosser, A. (2013). Delincuencia juvenil y estilo educativos parentales.  
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/26613>
- Johnson, J.A. (1983). Criminality, creativity and craziness: Structural similarities in three types of nonconformity. En W.S. Laufer y J.M. Day (Eds.), *Personality theory, moral development, and criminal behavior*. Lexington, MA: Lexington Books.
- Kazdin, A. y Buela-Casal, G. (1996). *Conducta antisocial. Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Ediciones Pirámide
- López. K. (2015). Estilos de socialización parental y agresividad en adolescentes. *Científica*, 3(2). 59-66.  
<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/CIENTIFI-K/article/view/910/714>
- Lorence. L. (2008). *Procesos de socialización parental con adolescentes de familias en riesgo psicosocial*. Fundación Acción Familiar.
- Luengo, M., Romero, E., Gómez, J., Guerra, A. y Lence, M. (2002). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*. Universidad de Santiago de Compostela. Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio del Interior.  
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15498>
- Lykken, D. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). *¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?*  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1709898/BOLETIN%2002%20COMO%20SON%20LOS%20ADOLESCENTES%20INFRACTORES%20-%20INDAGA.pdf?v=1614957920>
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674–701. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.100.4.674>

- Molina, M., Raimundi, M. y Bugallo, L. (2017). La percepción de los estilos de crianza y su relación con las autopercepciones de los niños de Buenos Aires: Diferencias en función del género. *Universitas Psychologica*, 16(1), 1-12.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-1.pecr>
- Moral, M y Pelayo, L. (2016). Factores sociodemográficos y familiares en menores de España con medida judicial, cívicos e infractores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2).  
<http://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2602>
- Morales, N. (2021). *Conducta antisocial y clima social familiar en adolescentes del municipio de Chimalhuacán*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional – Universidad Autónoma del Estado de México.
- Morales, H. (2013). *Comportamiento antisocial persistente y limitado a la adolescencia entre infractores institucionalizados* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú].  
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5102>
- Mori, P. (2002). *Personalidad, autoconcepto y percepción del compromiso parental: sus relaciones con el rendimiento académico en alumnos del sexto grado* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis – UNMSM.  
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/564/Mori\\_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/564/Mori_sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Musitu y García (2001). *Manual de la Escala de Estilos de Socialización Parental*.
- Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T., y Herrero, J. (2007). *Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia*.
- Murillo, A., Priegue, D. y Cambeiro, M. (2015). Una aproximación a los estilos educativos parentales como prácticas socializadoras. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (05), 083-087.  
<https://doi.org/10.17979/reipe.2015.0.05.274>
- Patterson, G., Reid, J. & Dishion, T. (1992). *Antisocial boys*. Eugene: Castalia.
- Papalia y Feldman (2012). Desarrollo psicosocial en la adolescencia. Mares (Ed.), *Desarrollo humano* (pp. 388-417). McGraw-Hill
- Pascual, S. (2020). *Estilos de crianza familiar y conductas antisociales en adolescentes de Lima Norte, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional - Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47988/Pascual\\_MS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47988/Pascual_MS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Peralta, M. (2019). *Estilos de crianza y conductas antisociales - delictivas en internos de un centro de rehabilitación de Chiclayo, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional - Universidad Señor de Sipán.
- Pérez, M., Gázquez, J., Mercader, I., Molero M. y García, M. (2011). Rendimiento académico y conductas antisociales y delictivas en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 401-412.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3738688>
- Pérez, M., Molero, M., Gázquez, J. y Abad, T. (2014). Análisis de las conductas antisociales-delictivas en la etapa de educación secundaria: Edad, género y perfil del alumno en la convivencia. *Proceedings of International Congress of Clinical Psychology*, 35-41.  
<http://www.aepc.es/PsClinicaX/PROCEEDING/6.pdf>
- Poder Judicial del Perú (2018). *Informe Estadístico. Enero 2018*.



- Ponce, C. (2003). Conductas antisociales-delictivas y satisfacción familiar en grupos de estudiantes de quinto de secundaria de Lima Metropolitana pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos. *Revista De Investigación En Psicología*, 6(1), 104–125.  
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v6i1.5094>
- Portocarrero. Y. (2014). Socialización parental y conductas antisociales-delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria. *Revista de Investigación Altoandina*. 16(1). 163-176.  
<https://doi.org/10.18271/ria.2014.100>
- Programa Nacional de Centros Juveniles (2020). *Informe Estadístico 2020*.
- Quevedo, A. y Becerra, L. (2019). *Estilos de crianza y nivel de agresividad en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de una Institución Educativa de la ciudad de Cajamarca*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello]. Repositorio Institucional - UPAGU.  
[http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1109/TESIS\\_07\\_11\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1109/TESIS_07_11_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivera. R. y Cahuana. M. (2016). Actualidades en Psicología. Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa. Perú, *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1332/133246313008.pdf>
- Resolución 45 de 112 [Naciones Unidas]. Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil. 14 de diciembre de 1990.
- Rodríguez, J. (2021). *Estilos de crianza y conducta disocial en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Esperanza Martínez de López, Tacna 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional - Universidad Privada de Tacna.
- Romero, E., Luengo, M. y Gómez-Frangüela, J. (2000). *Factores psicosociales y delincuencia. Escritos de Psicología*, 4, 78-91.
- Ruíz, Y. y Vázquez, S. (2015). Conducta antisocial, personalidad delictiva y estilos parentales en adolescentes internos del Tutelar de Menores de Pachuca, Hidalgo. *Huella de la Palabra*, (9), 23-32.  
<http://www.lasallep.edu.mx/xihmai/index.php/huella/article/view/348/345>
- Sanabria. A. & Uribe. R. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico*, 6(13). 203-217.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80112469014>
- Schaefer, E. (1959). A circumplex model for maternal behavior. *Journal of Abnormal Social Psychology*, 59, 226-235. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/h0041114>
- Spielberger, C., Johnson, E., Russell, S., Crane, R. Jacobs, G. & Worden, T. (1985): The experience and expression of anger: Construction and validation of Anger Expresion Scale. En 290 M.A. Chesney y R.H. Rosenman (Eds.): *Anger and Hostility in Cardiovascular and Behavioral Disorders*. New York: Hemisphere/McGraw-Hill.
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., Oliván, M., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G. y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional De Psicología*, 11(02), 1–21.  
<https://doi.org/10.33670/18181023.v11i02.63>
- Seisdedos. N. (1995). *Manual del Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas*.
- Tarrillo, L. y Chuco, J. (2018). *Socialización parental y su relación con las conductas antisociales-delictivas en adolescentes participantes del Programa de Prevención Estratégica del Delito del Ministerio Público de Lima, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión].

- Torío, S., Peña, J. y Rodríguez, M. del C. (2009). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 20. <https://doi.org/10.14201/988>
- Torrente, G. y Rodríguez, A. (2004). Características sociales y familiares vinculadas al desarrollo de la conducta delictiva en pre-adolescentes y adolescentes. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 99-115.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0404110099A/7609>
- Torrente, G. y Ruíz, J. (2005). Procesos familiares relacionados con la conducta antisocial de adolescentes en familiar intactas y desestructuradas. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 41-52.  
[https://www.researchgate.net/publication/28185887\\_Procesos\\_familiares\\_relacionados\\_con\\_la\\_conducta\\_antisocial\\_de\\_adolescentes\\_en\\_familias\\_intactas\\_y\\_en\\_familias\\_desestructuradas](https://www.researchgate.net/publication/28185887_Procesos_familiares_relacionados_con_la_conducta_antisocial_de_adolescentes_en_familias_intactas_y_en_familias_desestructuradas)
- Unicef (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid
- Valdés, C. (2020). *La percepción de la crianza parental y su relación con la conducta antisocial en adolescentes*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional – Universidad Autónoma del Estado de México.
- Villavicencio (2019). *Derecho Penal Básico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. (Colección Lo Esencial del Derecho 3. Fondo Editorial).
- Zamudio, A. (2015). *Dimensiones de Personalidad y Conducta Infractora en Jóvenes de 16 a 20 años de edad, del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis – UNMSM.  
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4522/Zamudio\\_r\\_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4522/Zamudio_r_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Zuñe. C. (2017). Conductas antisociales y delictivas en un grupo de adolescentes escolares no infractores *Asociación latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense*.  
<http://psicologiajuridica.org/archives/6712>

# **ANEXOS**

**ANEXO N°1**

<b>Variable</b>	<b>Escalas</b>	<b>Subescalas</b>	<b>Ítems</b>	<b>Categorización</b>	<b>Tipo de variable</b>
<p align="center"><b>ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL</b></p> <p>Escala de estilos de socialización parental (ESPA29)</p>	Aceptación/ Implicación	Afecto	1, 3, 5, 7, 10, 14, 16, 18, 22, 23, 24, 27, 28	Estilo parental Autorizativo	Categoría politómica nominal
		Indiferencia			
	Coerción/ Imposición	Diálogo	2, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 25, 26, 29	Estilo parental Autoritario	
		Displicencia			
		Privación		Estilo parental Indulgente	
		Coerción verbal			
Coerción física	Estilo parental Negligente				



## ANEXO N°2

Variable	Escala	Ítems	Tipo de variable
<p style="text-align: center;"><b>CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS</b></p> <p style="text-align: center;">Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D)</p>	Conductas antisociales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Numérica discreta
	Conductas delictivas	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40	

**ANEXO N°3**

<p><b>COMPOSICIÓN FAMILIAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuclear</li> <li>▪ Extensa</li> <li>▪ Monoparental</li> <li>▪ Reestructurada</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>	<p><b>PROGRAMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa I</li> <li>▪ Programa II</li> <li>▪ Programa III</li> <li>▪ Programa IV</li> </ul> <p>Categoría politómica ordinal</p>
<p><b>GRADO DE INSTRUCCIÓN DE INFRACTORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin instrucción</li> <li>▪ Primaria incompleta</li> <li>▪ Primaria completa</li> <li>▪ Secundaria incompleta</li> <li>▪ Secundaria completa</li> <li>▪ Superior incompleta</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>	<p><b>GRADO DE INSTRUCCIÓN DE NO INFRACTORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1ero de secundaria</li> <li>▪ 2do de secundaria</li> <li>▪ 3ero de secundaria</li> <li>▪ 4to de secundaria</li> <li>▪ 5to de secundaria</li> </ul> <p>Categoría politómica ordinal</p>
<p><b>COMPOSICIÓN FAMILIAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuclear</li> <li>▪ Extensa</li> <li>▪ Monoparental</li> <li>▪ Reestructurada</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>	<p><b>ESTADO CIVIL DE LOS PADRES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casados</li> <li>▪ Viudo/a</li> <li>▪ Divorciados</li> <li>▪ Convivientes</li> <li>▪ Separados</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>
<p><b>NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin estudios</li> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Superior</li> </ul> <p>Categoría politómica ordinal</p>	<p><b>NIVEL EDUCATIVO DEL PADRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sin estudios</li> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Superior</li> </ul> <p>Categoría politómica ordinal</p>
<p><b>CRianza FEMENINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Madre</li> <li>▪ Tía</li> <li>▪ Abuela</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>	<p><b>CRianza MASCULINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Padre</li> <li>▪ Padrastro</li> <li>▪ Tío</li> <li>▪ Abuelo</li> </ul> <p>Categoría politómica nominal</p>

<p><b>TIPO DE MADRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Madre adolescente</li> <li>▪ Madre adulta</li> </ul> <p>Categoría dicotómica nominal</p>	<p><b>TIPO DE PADRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Padre adolescente</li> <li>▪ Padre adulto</li> </ul> <p>Categoría dicotómica nominal</p>
<p><b>EDAD</b></p> <p>Numérica discreta</p>	<p><b>NÚMERO DE HERMANOS</b></p> <p>Numérica discreta</p>

## ANEXO N°4

### FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos recolectados en la presente ficha serán destinados, únicamente, para los fines prácticos del referido estudio, asimismo, la información recopilada aquí se traspasará a códigos estadísticos que garantizan la confidencialidad de sus datos personales.

En caso de que tenga alguna pregunta sobre lo expuesto, siéntase en la libertad de consultarle a la persona encargada.

#### Rellenar los espacios vacíos con sus datos personales

- **Edad:** \_\_\_\_\_
- **Grado de instrucción:**  
Sin estudios ( ) Primaria incompleta ( ) Primaria completa ( )  
Secundaria incompleta ( ) Superior incompleta ( )

En caso de estar **cursando la secundaria**, marcar el grado:

1ero de secundaria ( ) 2do de secundaria ( ) 3ero de secundaria ( )  
4to de secundaria ( ) 5to de secundaria ( )

- **Número de hermanos** (sin contarse a sí mismo): \_\_\_\_\_
- **Estado civil de sus padres:**  
Casados ( ) Divorciados ( ) Convivientes ( ) Separados ( )  
Viuda(o) ( )
- **Vive con:**  
Madre ( ) Padre ( ) Hermanos ( ) Otros familiares ( )  
Madrasta ( ) Padrastro ( )
- **Edad de su madre:** \_\_\_\_\_
- **Edad de su padre:** \_\_\_\_\_
- **Nivel educativo alcanzado por su madre:**  
Sin estudios ( ) Primaria completa o incompleta ( )  
Secundaria completa o incompleta: ( ) Superior completo o incompleto ( )
- **Nivel educativo alcanzado por su padre:**  
Sin estudios ( ) Primaria completa o incompleta ( )  
Secundaria completa o incompleta: ( ) Superior completo o incompleto ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ANEXO N°5

### Escala de Estilos de Socialización Parental en Adolescentes (ESPA29) Adaptado en Perú por: Jara (2013)

## ESPA29

**Edad:** \_\_\_\_\_ años.    **Sexo:** \_\_\_\_\_ (1=Mujer; 0=Varón)

**Grado académico:** \_\_\_\_\_

A continuación, encontrarás una serie de situaciones que pueden tener lugar en tu familia. Estas situaciones se refieren a las formas en que tus padres respondes cuando tú haces algo. Lee atentamente las situaciones y contesta a cada una de ellas con la mayor sinceridad posible. No hay respuestas correctas lo que más vale es la sinceridad.

Las puntuaciones que vas a utilizar van de 1 hasta 4 así, — el 1 es igual a **NUNCA**  
 — el 2 es igual a **ALGUNAS VECES**  
 — el 3 es igual a **MUCHAS VECES** y  
 — el 4 es igual a **SIEMPRE**.

Utiliza aquella puntuación que tú creas que responde mejor a la situación que tú vives en tu casa.

Madre				Cuestión				Padre			
Me muestra cariño		Se muestra indiferente		Si recojo la mesa	Me muestra cariño		Se muestra indiferente				
1	2	3	4		1	2	3	4			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

- Has contestado rodeando el número 3 en el apartado «Me muestra cariño», que quiere decir que tu padre te muestra cariño MUCHAS VECES cuando tú recoges la mesa.
- Has contestado 2 en el apartado «Se muestra indiferente», que quiere decir que tu padre ALGUNAS VECES se muestra indiferente cuando tú recoges la mesa.
- Para cada una de las situaciones que te planteamos valora estos aspectos:
  - ME MUESTRA CARIÑO: Quiere decir que te felicita, te dice que lo has hecho muy bien, que está muy orgulloso de ti, te da un beso, un abrazo o cualquier otra muestra de cariño.
  - SE MUESTRA INDIFERENTE: Quiere decir, que, aunque hagas las cosas bien, no se preocupa mucho de ti ni de lo que haces.
  - HABLA CONMIGO: Cuando haces algo que no está bien, te hace pensar en tu comportamiento y te razona por qué no debes volver a hacerlo.
  - LE DA IGUAL: Significa que sabe lo que has hecho, y aunque considere que no es adecuado no te dice nada. Supone que es normal que actúes así.
  - ME RIÑE: Quiere decir que te riñe por las cosas que están mal hechas.
  - ME PEGA: Quiere decir que te golpea, o te pega con la mano o con cualquier objeto.
  - ME PRIVA DE ALGO: Es cuando te quita algo que normalmente te concede, como puede ser retirarte la paga del fin de semana, o darte menos de lo normal como castigo; dejarte sin ver la televisión durante un tiempo; impedirte salir de la casa; encerrarte en tu habitación o cosas parecidas.

Verás que las situaciones que pueden suceder en tu familia se encuentran en el centro de la página. En primer lugar, deberás leer cada situación y contestar en el bloque de la derecha, destinado a las reacciones que tiene tu PADRE. Cuando acabes de valorar las reacciones de tu padre a todas las situaciones, deberás volver a leer las situaciones y contestar en el bloque de la izquierda, destinado a las reacciones que producen en tu MADRE. Es muy importante que sigas este orden y que las valoraciones que hagas de tu MADRE sean independientes de las que has hecho de tu PADRE.

**SI TIENES ALGUNA DUDA, CONSULTA CON EL RESPONSABLE ANTES DE EMPEZAR**

## MI MADRE

	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre											
	1	2	3	4											
<b>1</b>	Si obedezco las cosas que me manda														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>2</b>	Si no estudio o no quiero hacer los deberes que me mandan en el colegio														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>3</b>	Si alguien viene a visitarme a casa y me porto con cortesía														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>4</b>	Si rompo o estropeo alguna cosa de mi casa														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>5</b>	Si traigo a casa la libreta de notas al final de año con buenas calificaciones														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>6</b>	Si voy sucio y desarreglado														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>7</b>	Si me porto adecuadamente en casa y no interrumpo sus actividades														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>8</b>	Si se entera que he roto o estropeado alguna cosa de otra persona o en la calle														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>9</b>	Si traigo la libreta de notas al final del año con algún curso desaprobado														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>10</b>	Si al llegar la noche, vuelvo a casa a la hora acordada sin retraso														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>11</b>	Si me marcho de casa para ir a algún sitio sin pedir permiso														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>12</b>	Si me queda levantado hasta muy tarde por ejemplo viendo televisión														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>13</b>	Si le informa algunos de mis profesores que me porto mal en clase														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>14</b>	Si cuido mis cosas y voy limpio y aseado														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							

15	Si digo alguna mentira y me descubren																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
16	Si respeto los horarios establecidos en mi casa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
17	Si me quedo con mis amig@s y llego a casa tarde por la noche																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
18	Si ordeno y cuido las cosas de mi casa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
19	Si peleo con algún amig@ o con alguno de mis vecin@s																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
20	Si me pongo furios@ y pierdo el control por algo que me ha salido mal o por alguna cosa que no me ha concedido																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
21	Cuando no como las cosas que me ponen en la mesa																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
22	Si mis amig@s o cualquier compañero le comunican que soy buen compañer@																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
23	Si habla con algunos de mis profesores y recibe algún informe del colegio diciendo que me porto bien																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
24	Si estudio lo necesario y hago los deberes y trabajos que me mandan en clase																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
25	Si molesto en casa o no dejo que mis padres vean las noticias o sus programas de televisión																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
26	Si soy desobediente																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
27	Si como todo lo que me ponen en la mesa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
28	Si no falto nunca a clases y llego todos los días puntual																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
29	Si alguien viene a casa a visitarnos y hago ruido o molesto																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

## MI PADRE

	Nunca	Algunas veces	Muchas veces	Siempre											
	1	2	3	4											
<b>1</b>	Si obedezco las cosas que me manda														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>2</b>	Si no estudio o no quiero hacer los deberes que me mandan en el colegio														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>3</b>	Si alguien viene a visitarme a casa y me porto con cortesía														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>4</b>	Si rompo o estropeo alguna cosa de mi casa														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>5</b>	Si traigo a casa la libreta de notas al final de año con buenas calificaciones														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>6</b>	Si voy sucio y desarreglado														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>7</b>	Si me porto adecuadamente en casa y no interrumpo sus actividades														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>8</b>	Si se entera que he roto o estropeado alguna cosa de otra persona o en la calle														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>9</b>	Si traigo la libreta de notas al final del año con algún curso desaprobado														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>10</b>	Si al llegar la noche, vuelvo a casa a la hora acordada sin retraso														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							
<b>11</b>	Si me marcho de casa para ir a algún sitio sin pedir permiso														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>12</b>	Si me queda levantado hasta muy tarde por ejemplo viendo televisión														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>13</b>	Si le informa algunos de mis profesores que me porto mal en clase														
	Le da igual		Me riñe		Me pega		Me priva de algo		Habla conmigo						
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
<b>14</b>	Si cuido mis cosas y voy limpio y aseado														
	Me muestra cariño		Se muestra indiferente												
	1	2	3	4	1	2	3	4							



15	Si digo alguna mentira y me descubren																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
16	Si respeto los horarios establecidos en mi casa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
17	Si me quedo con mis amig@s y llego a casa tarde por la noche																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
18	Si ordeno y cuido las cosas de mi casa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
19	Si peleo con algún amig@ o con alguno de mis vecin@s																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
20	Si me pongo furios@ y pierdo el control por algo que me ha salido mal o por alguna cosa que no me ha concedido																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
21	Cuando no como las cosas que me ponen en la mesa																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
22	Si mis amig@s o cualquier compañero le comunican que soy buen compañer@																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
23	Si habla con algunos de mis profesores y recibe algún informe del colegio diciendo que me porto bien																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
24	Si estudio lo necesario y hago los deberes y trabajos que me mandan en clase																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
25	Si molesto en casa o no dejo que mis padres vean las noticias o sus programas de televisión																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
26	Si soy desobediente																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
27	Si como todo lo que me ponen en la mesa																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
28	Si no faltó nunca a clases y llego todos los días puntual																			
	Me muestra cariño				Se muestra indiferente															
	1	2	3	4	1	2	3	4												
29	Si alguien viene a casa a visitarnos y hago ruido o molesto																			
	Le da igual				Me riñe				Me pega				Me priva de algo				Habla conmigo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

## ANEXO N°6

### Questionario de Conductas Antisocial – Delictiva (A – D)

Adaptado en Perú por: Cueva (2014)

#### INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la hoja, encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que usted haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el SÍ, si ha hecho en lo que se dice en la frase; señale el NO, en caso contrario. Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente, por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar, decídase por el SÍ o por el NO.

#### AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES

Conteste SÍ o NO las frases siguientes

1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo	SÍ	NO
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	SÍ	NO
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	SÍ	NO
4	Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura	SÍ	NO
5	Decir “groserías” o palabras fuertes	SÍ	NO
6	Molestar o engañar a personas desconocidas	SÍ	NO
7	Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión	SÍ	NO
8	Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)	SÍ	NO
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)	SÍ	NO
10	Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)	SÍ	NO
11	Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona	SÍ	NO
12	Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona	SÍ	NO
13	Hacer bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarle la silla cuando van a sentarse	SÍ	NO
14	Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)	SÍ	NO
15	Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín	SÍ	NO
16	Tocar la puerta de alguien y salir corriendo	SÍ	NO
17	Comer, cuando está prohibido en el trabajo, clase, cine, etc.	SÍ	NO
18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)	SÍ	NO
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)	SÍ	NO
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)	SÍ	NO
21	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.	SÍ	NO
22	Tomar el auto o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse	SÍ	NO
23	Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes	SÍ	NO
24	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	SÍ	NO
25	Robar cosas de los autos	SÍ	NO
26	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea	SÍ	NO

<b>27</b>	Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)	SÍ	NO
<b>28</b>	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	SÍ	NO
<b>29</b>	Forcejear o pelear para escapar de un policía	SÍ	NO
<b>30</b>	Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio)	SÍ	NO
<b>31</b>	Robar cosas de los almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos	SÍ	NO
<b>32</b>	Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)	SÍ	NO
<b>33</b>	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando	SÍ	NO
<b>34</b>	Gastar frecuentemente en el juego más dinero de lo que se puede	SÍ	NO
<b>35.</b>	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	SÍ	NO
<b>36</b>	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero	SÍ	NO
<b>37</b>	Conseguir dinero amenazando a las personas más débiles	SÍ	NO
<b>38</b>	Consumir drogas	SÍ	NO
<b>39</b>	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	SÍ	NO
<b>40</b>	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas alcohólicas	SÍ	NO

**COMPRUEBE HABER MARCADO TODOS LOS ENUNCIADOS.**

## ANEXO N°7

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado padre, madre o apoderado(a):

El presente documento tiene como fin proveerle información acerca de la referida investigación que se realizará en su centro educativo, así como comunicarle la relevancia de la participación de su hijo(a) en la misma.

Esta investigación es conducida por **Liliam Angie Linda Quilcate Valencia** con DNI **72474074**, estudiante de la carrera profesional de Psicología, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, bajo el asesoramiento y supervisión del **Mg. Giovani Díaz Gervasi**. La finalidad del presente estudio es determinar la relación entre los estilos de socialización parental y conductas antisociales – delictiva; para tal propósito se aplicará la Escala de estilos de socialización parental (ESPA29), el Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A – D) y una ficha sociodemográfica.

La duración general de la aplicación la prueba no asciende a los 30 minutos, previamente coordinados con el director de la institución educativa.

La participación de su hijo(a) en este estudio es completamente optativa, así que usted se halla en la plena libertad de negarse o aceptar la participación de él/ella en el mismo. En caso usted acceda a que su menor sea partícipe del presente proyecto, se le comunica que la información que brinde sobre sí mismo o su entorno se mantendrá en el completo anonimato para el público en general, así como la trata de dicha información será de carácter confidencial y el único empleo de esta será para los fines de la referida investigación, además, las respuestas serán traspasadas a una base de datos para la cual se usará un sistema de códigos que garantizan la privacidad de su menor hijo.

Por último, cabe resaltar que la información recopilada sobre sus resultados no se le brindará al participante, puesto que estos posteriormente serán publicados de manera global al culminar el estudio.

De antemano, le agradecemos por su tiempo.

Firma del padre, madre o apoderado (a): \_\_\_\_\_

Nombre del participante: \_\_\_\_\_

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables e indicadores</b>	<b>Población y Muestra</b>	<b>Diseño</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Análisis estadísticos</b>
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Qué relación existe entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuáles son los estilos de socialización parental en adolescentes infractoras y no infractoras?</p> <p>¿Cuáles son las conductas</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre los estilos de socialización parentales y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Identificar los estilos de socialización parental en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p>Identificar las</p>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <p><b>H1:</b> Existe relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>H0:</b> No existe relación entre los estilos de socialización parental y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>Hipótesis</b></p>	<p><b>Estilos de socialización parental:</b></p> <p>Musitu &amp; García (2001) los definen como: “Pautas de comportamiento de los padres con los hijos en múltiples y diferentes situaciones, si permiten definir un estilo de actuación de los padres que podríamos denominar estilo de socialización” (p.10).</p> <p><b>V1:</b> Categórica politómica nominal</p> <p><b>Conducta antisocial y delictiva</b></p> <p>Seisdedos, C. (1999) define a las</p>	<p>Población de adolescentes no infractoras: 431</p> <p>Muestra de adolescentes no infractoras: 204</p> <p>Población de adolescentes infractoras: 73</p> <p><b>Criterio de inclusión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo femenino.</li> <li>• Tener edades entre 12 a 18 años.</li> <li>• Saber leer y escribir.</li> </ul> <p><b>Criterios de exclusión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes o padres de familia que no</li> </ul>	<p>Diseño no experimental, enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – correlacional y de corte transversal y carácter comparativo.</p>	<p><b>Escala de Estilos de Socialización Parental (ESPA29) (Musitu y García, 2001)</b></p> <p>Adaptada al Perú por: Jara, K., 2013.</p> <p><b>Confiabilidad</b></p> <p>Para su fiabilidad de la escala, se realizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, donde se demostraron puntuaciones oscilantes entre 0.902 y 0.961 en las subescalas para ambos progenitores, y resultados de 0.914 y 0.963 en las dimensiones</p>	<p>Para el tratamiento estadístico, se empleó el programa Stata v. 14.</p> <p><b>Estadística descriptiva</b></p> <p>Para las variables categóricas, se calcularon las frecuencias y porcentajes; mientras que, para las numéricas, se calcularon las medias y desviaciones estándar.</p> <p><b>Estadística inferencial</b></p> <p>Para el análisis bivariado, se</p>

<p>antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?</p> <p>¿Cuál es la relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras?</p> <p>¿Cuál es la consistencia interna de la</p>	<p>antisociales-delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p>Determinar la relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p>Determinar la relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p>Analizar la consistencia interna de la</p>	<p><b>específicas:</b></p> <p><b>HE1:</b> Existe relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>HO:</b> No existe relación entre los estilos de socialización parental y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>HE2:</b> Existe relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no</p>	<p>conductas antisociales como: “comportamientos no expresamente delictivos, aunque sí desviados de las demás normas y de los usos sociales, considerados deseables” (García y Sánchez, 2015, p. 36-37), mientras que a las conductas delictivas las conceptualiza como: “incorporar comportamientos que fácilmente caen fuera de la ley” (García y Sánchez, 2015, p. 37-38).</p> <p><b>V2:</b> Numérica discreta</p> <p><b>Variables sociodemográficas</b></p> <p><b>V1: Edad</b> Numérica discreta</p> <p><b>V2: Grado de instrucción</b> Categórica</p>	<p>autorizaron que sus menores fueran partícipes de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internas que se encontraban en el Programa de Intervención Intensiva (PAI).</li> </ul>		<p>de aceptación /implicación y coerción /imposición, respectivamente.</p> <p><b>Validez</b></p> <p>La validez de constructo se evaluó mediante correlaciones ítem-test, logrando valores adecuados, tanto en las subescalas, como en las dimensiones. (Jara, K., 2013)</p> <table border="1" data-bbox="1556 873 1793 1036"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Ítem</th> <th>Subescala</th> <th>Ítem</th> <th>Categorización</th> <th>Tipo de variable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL</td> <td>Control Parental</td> <td>Alto</td> <td>1 a 2</td> <td>Estilo autoritario</td> <td>Categórica</td> </tr> <tr> <td>Indulgencia</td> <td>Bajo</td> <td>3 a 5</td> <td>Estilo indulgente</td> <td>Categórica</td> </tr> <tr> <td>Desapego</td> <td>Bajo</td> <td>6 a 7</td> <td>Estilo negligente</td> <td>Categórica</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">GRADO DE INSTRUCCIÓN</td> <td>Primaria</td> <td>1 a 2</td> <td>1 a 2</td> <td>Estilo autoritario</td> <td>Categórica</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>3 a 4</td> <td>3 a 4</td> <td>Estilo indulgente</td> <td>Categórica</td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td>5 a 6</td> <td>5 a 6</td> <td>Estilo negligente</td> <td>Categórica</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Categorización de los resultados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilo autoritario</li> <li>• Estilo autoritativo</li> <li>• Estilo indulgente</li> <li>• Estilo negligente (Musitu y García, 2001)</li> </ul>	Variable	Ítem	Subescala	Ítem	Categorización	Tipo de variable	ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL	Control Parental	Alto	1 a 2	Estilo autoritario	Categórica	Indulgencia	Bajo	3 a 5	Estilo indulgente	Categórica	Desapego	Bajo	6 a 7	Estilo negligente	Categórica	GRADO DE INSTRUCCIÓN	Primaria	1 a 2	1 a 2	Estilo autoritario	Categórica	Secundaria	3 a 4	3 a 4	Estilo indulgente	Categórica	Universitaria	5 a 6	5 a 6	Estilo negligente	Categórica	<p>empleó la prueba de normalidad de Shapiro Wilk para las variables numéricas. Asimismo, para la correlación entre variables, se utilizaron: ANOVA, U de Mann Whitney, Kruskal-Wallis, Chi-cuadrado Y Correlación de Spearman; considerando un nivel de significancia menor o igual a 0.05.</p>
Variable	Ítem	Subescala	Ítem	Categorización	Tipo de variable																																								
ESTILOS DE SOCIALIZACIÓN PARENTAL	Control Parental	Alto	1 a 2	Estilo autoritario	Categórica																																								
	Indulgencia	Bajo	3 a 5	Estilo indulgente	Categórica																																								
	Desapego	Bajo	6 a 7	Estilo negligente	Categórica																																								
GRADO DE INSTRUCCIÓN	Primaria	1 a 2	1 a 2	Estilo autoritario	Categórica																																								
	Secundaria	3 a 4	3 a 4	Estilo indulgente	Categórica																																								
	Universitaria	5 a 6	5 a 6	Estilo negligente	Categórica																																								

<p>Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras?</p>	<p>Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas en adolescentes infractoras y no infractoras.</p>	<p>infractoras.</p> <p><b>H0:</b> No existe relación entre las conductas antisociales-delictivas y los factores sociodemográficos en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>HE3:</b> La Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas son confiables en adolescentes infractoras y no infractoras.</p> <p><b>H0:</b> La Escala de Estilos de Socialización Parental ESPA29 y el Cuestionario de Conductas Antisociales</p>	<p>politómica ordinal</p> <p><b>V3: Composición familiar</b> Categoría politómica nominal</p> <p><b>V4: Programa</b> Categoría politómica ordinal</p> <p><b>V5: Estado civil de los padres</b> Categoría politómica nominal</p> <p><b>V6: Nivel educativo de la madre</b> Categoría politómica ordinal</p> <p><b>V7: Nivel educativo del padre</b> Categoría politómica ordinal</p> <p><b>V8: Crianza femenina</b> Categoría politómica nominal</p> <p><b>V9: Crianza masculina</b></p>			<p><b>Cuestionario de conductas antisociales-delictivas (A-D) (Nicolás Seisdedos Cubero, 2001)</b> Adaptada al Perú por: Cueva, J., 2014.</p> <p><b>Confiabilidad</b></p> <p>Para obtener la confiabilidad del instrumento, se realizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor general de .94; asimismo, en la escala de conducta antisocial registró una fiabilidad de .90, mientras que, en la dimensión delictiva, obtuvo una puntuación de .92. (Cueva, J., 2014)</p>	
--	--	--	---	--	--	---	--

		Delictivas no son confiables en adolescentes infractoras y no infractoras.	<p>Categoría politómica nominal</p> <p><b>V10: Tipo de madre</b> Categoría dicotómica nominal</p> <p><b>V11: Tipo de padre</b> Categoría dicotómica nominal</p> <p><b>V12: Número de hermanos</b> Numérica discreta</p>			<p><b>Validez</b></p> <p>La validez de constructo se halló a través de la correlación de Pearson, obteniendo puntuaciones entre .36 y .59 en los reactivos de la conducta antisocial; mientras que, en la segunda dimensión, se registraron puntajes entre .30 y .69. (Cueva. 2014)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Escala</th> <th>Ítems</th> <th>Tipo de variable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS</td> <td>Conductas antisociales</td> <td>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20</td> <td rowspan="2">Numérica discreta</td> </tr> <tr> <td>Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A - D)</td> <td>21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Escala	Ítems	Tipo de variable	CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS	Conductas antisociales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Numérica discreta	Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A - D)	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40
Variable	Escala	Ítems	Tipo de variable													
CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS	Conductas antisociales	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Numérica discreta													
	Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A - D)	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40														